

80  
2 es.

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía



Educación vs Domesticación

FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

Tesina que presenta la alumna Verónica Vázquez Zentella, para obtener el grado de Licenciada en Pedagogía.

1 9 9 8

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

263736



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

- INTRODUCCION	. . .	4
1.- LA EDUCACION DE LA MUJER PREHISPANICA	. . .	5
1.1 La educación no formal		
1.2 La educación formal	. . .	6
2.- LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA NUEVA ESPAÑA (S.XVI Y XVII)		9
2.1 La educación no formal	. . .	10
2.2 La educación formal		
- Las escuelas de amiga	. . .	11
- Los colegios de niñas		
- La educación conventual	. . .	12
3.- LA EDUCACION ILUSTRADA	. . .	13
3.1 La Ilustración		
3.2 La Educación		
3.3 Las Nuevas Instituciones		
a) Las amigas particulares		
b) Escuelas gratuitas	. . .	14
- las escuelas pías		
- las escuelas municipales		
- las escuelas de la cia. lancasteriana.	. . .	15
- las escuelas de las parcialidades de indios		
- Hospicio de pobres	. . .	16
- las amigas gratuitas		
4.- CRISIS Y REFORMA EDUCATIVA	. . .	18
4.1 Crisis		
4.2 La Reforma Educativa	. . .	19
5.- LA MUJER MEXICANA EN EL S.XX	. . .	23
5.1 El Porfiriato (1876-1911)		
5.2 La Revolución Mexicana	. . .	25
5.3 Reorganización Nacional	. . .	26
5.4 El Callismo (1924-1928) y Maximato	. . .	28
5.5 El Cardenismo (1936-1940)	. . .	30
5.6 1940-1970	. . .	32
5.7 La situación de la mujer en 1970	. . .	33
5.7.1 Factores que determinan el acceso de la mujer	. . .	34
a la educación:		
a) Nivel de desarrollo		
b) Estructura del mercado de trabajo		
c) Aspectos culturales		
5.7.2 Aspectos cuantitativos de la participación		
de la mujer en la educación:		
a) Analfabetismo		
b) Educación Primaria	. . .	35
c) Educación Media		
d) Educación Profesional Superior		
5.7.3 Planificación Familiar	. . .	36
5.7.4 Igualdad Jurídica	. . .	37

6.- LA MUJER EN LOS 90'S	. . .	39
6.1 La educación	. . .	41
6.2 Fuerza de trabajo	. . .	41
6.3 Participación Política	. . .	42
6.4 La Tercera Edad	. . .	42
- CONCLUSIONES	. . .	44
- NOTAS	. . .	47
- BIBLIOGRAFIA	. . .	51

## INTRODUCCION

El siguiente trabajo tiene por objeto destacar la importancia de la educación femenina.

Para estudiar la condición de las mujeres es necesario, como dice Andree Michel, "estudiar la condición de la mujer en la época anterior, de una clase social, o de una sociedad particular o simplemente la condición de las mujeres con relación a la del otro grupo social, el de los hombres." (1) Por lo que tomaré, desde el 1500 hasta nuestros días, para hablar un poco de educación y de cómo ha sido ésta para la mujer.

Creo importante señalar cómo uso y entiendo el término *educación*; educación es un proceso gradual, integral y activo, necesario y legítimo para el hombre. La educación trata de "construir" al hombre, por lo tanto, es un proceso intencional que hace referencia al perfeccionamiento u optimización, ya que le confiere mayor valor al hombre al elevarlo de nivel.(2) La educación prepara al hombre para que lleve una vida verdaderamente humana, es decir, digna de un ser razonable y libre, y en la cual, encuentre la felicidad.(3)

Por el otro lado, el término *domesticación* viene del latín "domus" que significa casa,(4) y si hablamos de domesticación, nos estamos refiriendo a la acción y efecto de domesticar, es decir, de hacer que un animal (en este caso una persona, la mujer) haga de su habitat la casa, el hogar. Hasta ahora las mujeres no han sido educadas, sino domesticadas; "lo que entonces y aún se titula "pompósamente" con el nombre de educación viene a ser, en muchos casos, una instancia más de domesticación que sigue inscribiendo a las mujeres en México al sitio que el poder masculino ha elegido para ellas: el reino de lo doméstico".(5)

Ahora bien, considerando que ante todo la mujer es una persona, un ser humano igual que lo es el hombre, y que al igual que él cuenta con raciocinio y voluntad libre (atributos que hacen posible y necesaria la educación), la mujer tiene la necesidad y el derecho de ser educada, en la misma medida y por la misma razón que el hombre, sin distinción de clases, razas y nacionalidad. Una educación para personas, que vaya más allá de las distinciones de género.(6)

Por esto "es necesaria la transformación de la educación, no sólo para lograr la total incorporación de la mujer en la sociedad, sino también como elemento de concientización femenina".(7)

"Educación vs. domesticación" es el título de mi tesina, puesto que intento presentar que es la educación la única arma que puede hacer ganar a la mujer su lucha contra la domesticación.

## 1.- LA EDUCACION DE LA MUJER PREHISPANICA

En este capítulo trataré, brevemente, la educación de la mujer a principios del s. XVI; es decir, de 1500 a 1521, año en que se consuma la conquista de México y que marca una transformación en la forma de vida de aquellas mujeres, mujeres mexicas.

### 1.1 La educación no formal

La educación de la niña estaba confiada a su madre, desde pequeña, la niña observa como hila su madre y después de los seis años de edad se le permite comenzar a manejar el huso; así, las niñas aprenden a hilar el algodón, barrer la casa, moler el maíz en el *metlatl* y a manejar el telar. (1)

Es decir, "las niñas aprendían igualmente el oficio de la madre: molían maíz, hacían tortillas, hilaban y tejían o aprendían a acomodar la mercancía en la plaza para venderla". (2)

Es pues, una educación práctica que no descuida la educación moral; así lo vemos en los buenos consejos que hacen las madres a sus hijas. A las niñas se les pide no ser perezosas o descuidadas, sino diligentes y limpias, en ser mujeres mesuradas y honestas, que no vean de frente a otro a la cara, porque de lo contrario perderían estimación y se les haría mala fama. Sólo deben responder cuando se les haya preguntado. Deben hacerse merecedoras de la comida y el vestido, hilando la tela y la labor, haciendo bien el pan y cuidando y sirviendo a su marido. Deben ser humildes, diligentes, ordenadas, obedientes, que no se burlen, que no engañen, que no menosprecien ni aborrezcan. No deben darse a los vicios, a la fornicación, al ocio, al sueño -que lleva al ocio-, porque si así lo hicieran, pecarían contra los dioses y su marido las castigaría justificadamente. (3)

Las mujeres son ocupadas en labores todo el tiempo, no hay lugar ni tiempo para el descanso o el ocio (madre de todos los vicios). Las solteras son celosamente guardadas y cuidadas por la madre y las parientas de edad o por las criadas de la casa (según sea el nivel económico). "Iban tan honestas que no alzaban los ojos del suelo, y si se descuidaban, luego les hacían señal que recogieran la vista. El hablar fuera de casa se les vedaba, y también en casa comiendo en la mesa, y esto tenían casi por ley, que la doncella antes de casada nunca hablase en la mesa". (4)

Antes de casarse, los padres de la muchacha, principalmente la madre, encargaba tres cosas a su hija:

1.- El servicio a los dioses en ofrendas y en sacrificios de sus personas para agradecerles.

2.- Su buena guarda y honestidad, correspondiendo a la honra de su linaje y dando ejemplo de su persona a las que eran de menos suerte.

3.- El servicio a su marido con el amor y reverencia que había que tenerle.

Como vemos, esta educación acentúa el sacrificio, la abnegación y es muy severa: los castigos están a la orden del día y faltas como el aborto, la violación y el adulterio son castigadas con la muerte.

Una vez que la doncella había sido preparada para su papel en la sociedad se le pedía en matrimonio a sus padres. Eran los padres del muchacho los que elegían la compañera. Los hombres sólo podían casarse, con toda la solemnidad de este rito, una sola vez, pero podían tener tantas esposas secundarias como quisieran y pudieran mantener. Si bien sólo existía una esposa "legítima", también había un número indefinido de concubinas oficiales que tenían un sitio en el hogar y cuyo estatuto social no era menor. Los hijos de las esposas secundarias, no se consideraban como hijos naturales o bastardos y si eran dignos de ello, podían alcanzar las funciones más altas de la sociedad. Así, la familia poligámica estaba admitida y no originaba ningún problema. (5)

El embarazo de las mujeres era causa de grandes muestras de regocijo y fiestas a las cuales se invitaba a los parientes, pero si la mujer moría durante el parto, era convertida en diosa y su sufrimiento era equiparado al del guerrero muerto en batalla.

Algunas mujeres educadas y favoritas de los soberanos podían cultivar la poesía. Las otras mujeres (entre los veinte y los cincuenta años) estaban muy ocupadas en el cuidado de los hijos, la cocina, el tejido y las innumerables tareas del hogar. Las que vivían en el campo tomaban parte de las tareas agrícolas y las ciudadinas se hacían cargo del gallinero.

En cuanto al divorcio, se habla poco de él, pero existía. El abandono del domicilio conyugal, tanto por parte de la mujer como del hombre, constituía una causa de abolición del matrimonio. (6)

"El adulterio suponía la muerte para los dos que la cometían. Se les mataba aplastándoles la cabeza a pedradas; pero la mujer era previamente estrangulada". (7)

En la ancianidad, la mujer ya había sobrepasado la edad de la sumisión al marido si es que era viuda, y era rodeada de respeto, disfrutaba de gran independencia, asistía a innumerables ceremonias en las que tenía un papel importante y activo ya que su consejo era solicitado y escuchado.

## 1.2 La educación formal

El emperador Motecuhzoma Ilhuicamina ordenó que en todos los barrios o *calpulli*, hubieran escuelas y recogimientos de mancebos donde se ejercitaran la religión y la buena crianza. Así nacen los templos-escuelas que eran el lugar, donde niños y jóvenes, eran enseñados en el conocimiento que les permitiera desempeñar su papel social, según lo señalaban los grupos dirigentes. El templo-escuela era un lugar de servicio; el templo no era una institución desligada del estado, por el contrario, era parte de él.

La educación formal para las niñas contaba con tres posibilidades: el Calmecac, el Telpochcalli o el Cuicacalli.

El Calmecac estaba destinado a las hijas de los dignatarios o comerciantes; es decir, a este templo-escuela ingresaban doncellas nobles, aunque algunos pasajes de Sahagún permiten suponer que algunas hijas de plebeyos podían ingresar a él, según sus méritos y aptitudes.

En México-Tenochtitlan existían muchos Calmecac, que como ya dijimos cada uno de ellos estaba anexo a un templo determinado. Su administración y la educación de las jóvenes dependía de la organización religiosa. Algunas niñas ingresaban al Calmecac a partir de los ocho años; la educación que ahí se daba era severa y rigurosa, ya que preparaba al alumno para el sacerdocio. (8)

Por otra parte, cada barrio tenía muchos Telpochcalli, el cual formaba alumnos de tipo medio o plebeyos a los cuales se les daba mayor libertad y se les trataba con menor rigor y severidad que en el Calmecac.

Tanto al Calmecac como al Telpochcalli, las doncellas se consagraban al templo. Muchas doncellas por elección propia, dedicaban su vida al templo, pero muchas lo hacían por voluntad de sus padres. (9)

Los padres consagraban a la pequeña para agradar a los dioses y para que ésta fuera bendecida. En este caso, los padres votaban la asistencia de la pequeña al templo desde sus primeros años. Así, después de los ocho años de edad eran recibidas en el templo, donde sufrirían ayunos y practicarían los mandatos de una venerable anciana (ama), que desde ese momento, se convertía en una nueva madre. Como ya dijimos, no todas las doncellas entraban al templo por voto o para toda la vida, algunas lo hacían por un año o dos, o por alcanzar un buen marido o buena salud; pero a todas las que vivían en el templo se les llamaba *cihuatlamacazque* que significa sacerdotisa, a todas se les cortaba el cabello en señal de penitencia (cuando llegaba el tiempo de casarse lo dejaban crecer), a todas se les despojaba de vestidos ricos que se cambiaban por otros más modestos y todas dormían vestidas. (10)

En el templo se les enseñaba a desechar el sueño y la pereza, a levantarse en la madrugada para orar, a barrer y mantener limpio el templo, donde el silencio reinaba de día y de noche, se les exhortaba a la obediencia para con todos. Los quehaceres consistían en hilar, matizar las vestiduras sagradas, limpiar y guisar las comidas que eran ofrecidas a los altares todas las mañanas. (11)

Durante la adolescencia y en adelante, se les insistía mucho en cuidar su pureza, a no pecar ni con el pensamiento. La pérdida de la virginidad era considerada un delito que se castigaba con penitencia, puesto que creían que a causa de esto se les pudriría la carne, pero si el delito era público y se descubría, se les daba pena de muerte. También a los violadores y adúlteros (as), se les castigaba con la muerte.

Llegado el tiempo para casarse, concertado con anticipación entre los parientes, se pedía permiso al sátrapa y se señalaba el día para la salida de la joven del templo.

Junto a los templos habían unas casas grandes donde residían maestros que enseñaban a bailar y a cantar; a estas casas se les llamaba Cuicacalli que quiere decir "casa de canto", donde se les enseñaba a cantar y bailar tanto a hombres como a mujeres. Había penas señaladas para los que no acudían, puesto que había un dios de los bailes, a quien se temía ofender si se faltaba.

Las doncellas que ahí se educaban tenían entre diez y catorce años; para recoger a estas doncellas había indias viejas señaladas por todos los barrios, a quienes se llamaba *cihuatepixque*, que significa "guardias de mujeres". Estas *cihuatepixque* tenían gran cuidado de recoger y regresar a las doncellas a sus casas.

Los bailes y cantos aprendidos se efectuaban en todo tipo de acontecimientos, en solemnidades grandes y en los bailes y cantos de placer; para cada ídolo existían diferentes cantares, bailes y atavios, según su excelencia y grandeza.

Como fuera, la educación desempeñaba su papel: preparaba a las mujeres dándoles a conocer sus futuras tareas; aunque, aquí el problema es que se trata de una educación limitada al desarrollo de cierto tipo de potencial, de manera que las mujeres no llegaban a desarrollarse igual que los hombres. Sin embargo, es de reconocerse que en aquella época se practicara la educación obligatoria para todos, sin importar su origen social o sexo, hecho que es muy aplaudible. (12)

## 2.- LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA NUEVA ESPAÑA DEL S.XVI Y XVII.

Desde el momento en que España tuvo conocimiento de la existencia de los indigenas se interesó en la educación de éstos. Los reyes católicos ordenaron que todos los niños fueran castellanizados, alfabetizados y cristianizados; podemos imaginar lo difícil de la tarea, así que los misioneros jerarquizaron la enseñanza de tal manera que dieron prioridad a la cristianización; tarea a la que se avocaron con todas sus fuerzas. La cristianización tenía carácter de urgente, puesto que esta doctrina traería la supuesta salvación de las almas.(1)

Esta educación veía la formación religiosa como único valor para todos los grupos sociales y para todos los sexos, tendencia que se manifestó durante el s. XVI. Para dicha formación religiosa se necesitó, de manera indiscutible, de la colaboración de la mujer india, en particular de las niñas, madres de futuras generaciones.

Sin embargo, la Corona insistía en la necesidad de instruir al pueblo conquistado y desde un principio se marcó la diferencia entre el antiguo grupo dominante y el dominado. Para la educación de la minoría (grupo dominante), se pensó en los colegios o conventos con internado y para la mayoría se pensó en instruirlos catequísticamente mediante lecciones al aire libre en los atrios de las Iglesias, donde asistían niños y adultos por igual.(2)

De 1530 a 1560, los colegios para indios principales adquirieron mayor importancia, de igual modo se establecieron colegios para niñas indias, donde el aprendizaje del castellano era obligatorio, así como la enseñanza del cristianismo y de las buenas costumbres.

En el s. XVII "varios documentos reales determinaron la obligación de establecer escuelas en todas las parroquias; en ellas, la separación de los sexos era cuestión fundamental; de modo que, a la dificultad inicial de erigir y sostener una escuela, se añadía la exigencia de que no fuese una sino dos, o al menos que funcionase en distintos horarios, para que en ningún caso coincidiesen varones y mujeres. La preocupación por la castidad siempre fue mayor que por la instrucción, así que también se puso un límite de edad para las niñas, quienes no podían asistir a la escuela si eran mayores de diez años. Se consideraba, que de esa edad en adelante, resultaba peligroso que se ausentasen de sus casas, algunas horas diarias".(3)

Tantos inconvenientes para conseguir locales y maestros para la enseñanza fueron determinando que fueran los varones quienes tuvieran acceso a la enseñanza del castellano, la lectura, escritura y por supuesto, de la doctrina cristiana; en cambio, se pensó que para las niñas con la enseñanza de las tareas domésticas y del cristianismo bastaba.

## 2.1 La educación no formal

Bajo este contexto, las mujeres adquirieron importancia como reproductoras de viejas tradiciones e iniciadoras de nuevas soluciones a los problemas que aquejaban a la vida cotidiana. Por ejemplo, aunque las mujeres indígenas no pudieron mantener sus anteriores creencias religiosas, sí conservaron hábitos y rutinas domésticas prehispánicas como el habla popular, el vestido, la alimentación, algunas prácticas curativas y el orden doméstico.

La realidad social impuso un tipo de educación para cada grupo de mujeres, que iba de acuerdo al grupo racial y social; la educación buscaba implantar patrones culturales que integraran a los individuos a la actividad y al grupo social que les correspondiera. Por ejemplo, para las mujeres indígenas el único centro educativo era la familia, donde aprendían las labores del campo, hilado, tejido, comercio local y tareas domésticas. Las jóvenes ciudadanas, con algún recurso, estudiaban en "las amigas", colegios o conventos; las que profesarían como religiosas recibían una educación más completa. Casi todas las mujeres ayudaban en su familia con las labores "de manos" que destinaban al adorno del hogar o a la venta. Sin embargo, había ciertas obligaciones que alcanzaban a todas las mujeres, cualesquiera que fuera su condición, como el acatamiento a los preceptos de la Iglesia, a la honestidad, la laboriosidad y la sumisión que se le debe al marido y a los superiores.(4)

En la Nueva España, predominaba la creencia de que la mujer estaba destinada al hogar y que por tanto, no necesitaba de otros conocimientos que se salieran del ámbito doméstico; y aunque las leyes y la Iglesia disponían de un cierto tipo de educación para las mujeres, lo que imperaba era la educación doméstica, que se transmitía por generaciones y generaciones, perpetuando prejuicios, anhelos, virtudes y frustraciones.

## 2.2 La educación formal

El 15 de diciembre de 1525, Rodrigo de Albornoz, contador de Cajas Reales de México, hizo una llamada al rey para que se implantaran colegios de niñas, esto dió lugar a tres tipos de instituciones: las amigas, los colegios de niñas y los conventos que funcionaban como escuelas.(5)

Estas instituciones daban a las niñas los conocimientos según el papel que les correspondiera en la sociedad colonial; esto es, conocimientos que las preparara para desempeñar cualquiera de los dos estados que podían ocupar en la sociedad: la vida religiosa o la del hogar.(6)

Porque, como ya hemos mencionado en reiteradas ocasiones, la norma educativa básica era la orientación religiosa y el cumplimiento de las funciones asignadas para cada sexo.

En la práctica educativa existían dos diferencias básicas:

- 1.- La radical diferencia que distinguía las obligaciones y las formas de aprendizaje para cada sexo.
- 2.- La diferencia que se hacía en cuanto a la educación rural y a la educación urbana.

Con respecto al primer punto, ya hemos hecho mención del temor (pánico) al trato entre los dos sexos. En cuanto al segundo punto, podemos decir que las escuelas y centros educativos se establecieron en las ciudades donde casi todas las niñas, ricas o pobres, españolas o criollas, tuvieron acceso a algún nivel de instrucción, mientras que las pertenecientes al ámbito rural quedaron fuera de la educación formal; "las instituciones educativas femeninas siempre fueron pocas y su crecimiento lento, en contraste con el de la población".(7)

De esta forma, las niñas de familias pudientes contrataban maestros particulares y recibían una educación sin salir de su hogar; las niñas de familias de clase media asistían por algunos años en "las amigas". Las niñas huérfanas y desprotegidas asistían a algún colegio destinado para ellas, en los que se daba prioridad a las niñas de ascendencia española. "Las Amigas", colegios y conventos eran vistos como continuadores del hogar que eran, sin duda, el lugar propio de la mujer; en ellos se enseñaban cosas que sólo a las mujeres competía saber.

#### - Las escuelas de "amiga":

Las escuelas de amiga eran establecimientos privados, formados y mantenidos por maestras seculares, a los que asistían las niñas españolas o criollas por unas horas diarias y en la cual se pagaba colegiatura, aunque había sus excepciones.(8)

Estas escuelas aparecieron desde la segunda mitad del s.XVI. Ahí se cantaba o recitaba el catecismo, se enseñaban labores de aguja. Como virtudes, se exhaltaba la obediencia, la laboriosidad y sosiego. Las maestras eran ancianas poco instruidas, no solamente con respecto a la lecto-escritura y matemáticas (muchas eran analfabetas), sino también en lo concerniente a la religión y doctrina cristiana. Esto nos da una idea de lo deficiente de la enseñanza en el s.XVI y XVII; cosa que cambió notablemente, en la segunda mitad del s.XVIII, con la llegada de la Ilustración.

#### - Los colegios de niñas

Estos colegios tenían como finalidad acoger a las niñas huérfanas, para apartarlas de los peligros mundanos en lo que se casaban. Estas niñas recibían educación gratuita, sin embargo,

estos colegios también aceptaban a niñas de familias acomodadas que pagaban una colegiatura o cuota para su manutención.

La edad para el ingreso era entre los diez y los veinticinco años. El primer Colegio de Niñas data del año 1543, pero fue en 1540 cuando se organizaron en forma definitiva. Este Colegio fue el Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de la Caridad. En un principio sólo se recibían criollas y después no se recibía a ninguna que no pudiera probar la pureza de su linaje o legitimidad.

Además del Colegio de la Caridad, se erigen otros colegios como el Colegio de Belem o de las "mochas" que se inició en 1680 y el más famoso que fue el Colegio de San Ignacio de Loyola o de las Vizcainas surgido en el s.XVIII, el Colegio de Nuestra Señora de Covadonga y el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe o Colegio de Indias, cuya finalidad era la educación y recogimiento de las doncellas indias.

También en la provincia existieron colegios femeninos como en Querétaro, Toluca, Irapuato, Oaxaca, Guadalajara, Michoacán, Durango y Mérida.

Al igual que en las Amigas, en estos Colegios se enseña a tejer, labrar, coser, hilar, y también, claro, la enseñanza cristiana. No hay nada relativo a la lecto-escritura y a las cuentas pero parece que en estos colegios si se daban estas enseñanzas puesto que en las cuentas de 1569 aparece una partida de seis cartillas para enseñar a leer a las niñas.

#### - La educación conventual

El primer convento femenino de la Nueva España fue de concepcionistas; en este se autorizaba la convivencia con mujeres seglares dentro del claustro; cada quien tenía una amplia celda para sí, que contaba con cocina.

Las niñas que ahí se educaban, se sometían a una vida similar a la de las religiosas. O sea, estos conventos (concepcionistas, jerónimas, dominicas, agustinas) tuvieron vida de clausura. Las monjas ocupaban su tiempo primeramente en rezos, en cuyos intervalos se enseñaba a las pupilas los distintos oficios.(9)

Todo parece indicar que en estos conventos les enseñaban a las niñas a leer, escribir y las reglas de aritmética. Se sabe que las materias en las cuales se asentaba la enseñanza eran: lectura y escritura del español, y a veces también del latín, las cuatro reglas de la aritmética, canto, música, bordado, costura, cocina, repostería y a veces también pintura. Por esto, no es de sorprender, que Sor Juana Inés de la Cruz haya escogido educarse en el convento, primero en el de carmelitas y luego en el de jerónimas de México, donde profesó y murió.

### 3.- LA EDUCACION ILUSTRADA

#### 3.1 La Ilustración

Es el s.XVIII una etapa clave en la gestación de nuestra historia contemporánea. En el último tercio de este siglo llegan a la Nueva España obras científicas y literarias portadoras de nuevas corrientes de pensamiento; estos nuevos conocimientos fueron difundidos por la prensa periódica: "Gazeta de México" y "Gazeta de Literatura". El interés científico basado en las matemáticas y en las ciencias de la naturaleza, trajo una revalorización de la formación del hombre; había que educar al hombre, formar su razón; el desarrollo del individuo sería en consecuencia el desarrollo de la sociedad. Se percibía pues la educación del individuo como la solución básica para dar estabilidad a la sociedad.

#### 3.2 La Educación

Por esto, a finales del s.XVIII se amplía la capacidad de los colegios y se renueva el sistema escolar; tres causas determinaron un cambio notable en la educación femenina en México:

- 1.- La llegada de la Compañía de María a la capital, cuyo objetivo era brindar educación a las mujeres.
- 2.- La orden de la Corona que determina la salida de los conventos de monjas de las residentes no religiosas que ahí vivían, lo que ocasiono la falta de lugares para que se educaran las niñas.
- 3.- Los deseos de renovación que influyeron en la creación de nuevos institutos.

#### 3.3 Las Nuevas Instituciones

Con la Ilustración, el anhelo y la necesidad de educar a los ciudadanos para mejorar la sociedad, trajo como consecuencia la creación de nuevas instituciones y la renovación de las ya existentes.

##### a) Las amigas particulares:

Las amigas no estaban incluidas en la reglamentación gremial y cobraban precios diferentes de acuerdo con las posibilidades de cada alumna y a veces aceptaban a alguna gratis.

Las amigas habían proliferado a tal grado que entre 1779 y 1808 el número de amigas era dos o tres veces mayor que el número de escuelas para muchachos y ni el gremio ni el Ayuntamiento lograban supervisarlas satisfactoriamente. (1)

En 1787 hubo una crisis en el sistema de supervisión de las amigas ya que el Ayuntamiento se quejaba de que se habían sobrexpedido licencias. De 1791 en adelante sólo se otorgaron licencias a las candidatas que presentaran:

- Una fe de bautismo que comprobaba legitimidad.
- Una carta del párroco que constaba su instrucción cristiana.
- Una carta del confesor que atestiguaba buena conducta.

Fero a principios de s.XIX la sociedad empezó a preocuparse por la calidad de la educación de las niñas. El "Diario de México" publicaba los avances pedagógicos en Europa; esto hizo que se criticara severamente la enseñanza tradicional en las amigas (coser, bordar, etc.) y se hablara de mejorar la calidad de la educación femenina y aumentar el número de asignaturas para incluir la enseñanza de idiomas, la geometría, geografía, historia, música; deseo que se llevó a cabo con la instauración de la primera República Federal, en una docena de escuelas y establecimientos. (2)

#### b) Escuelas gratuitas:

- Las escuelas pías.

Eran escuelas gratuitas de primeras letras que admitían niñas sin distinción de raza y sin exigir actas de nacimiento legítimo. Casi todas las escuelas pías pertenecían a la Iglesia, aunque algunas eran sostenidas por el Ayuntamiento de la ciudad. Estas escuelas fueron creadas con el fin de educar, tanto religiosa como moralmente, a las jovencitas que vagaban por las calles.

En 1786, se presenta el proyecto que contaba con la apertura de escuelas en las parroquias y en los conventos de frailes. Se propuso que en estas escuelas se enseñara la doctrina cristiana, así como la lectura y escritura. La enseñanza era dirigida por los religiosos. Varias escuelas pías estaban ubicadas en los alrededores de la ciudad lo que hizo que se brindara educación gratuita a los barrios más pobres.

- Las escuelas municipales.

Al recibirse en 1786 la proposición de Francisco María Herrera, procurador del Ayuntamiento para la creación de las escuelas pías en las parroquias y en los conventos, el Ayuntamiento recomendó establecer una por cuenta de la ciudad (una para varones y otra para mujeres, claro). De esta manera, la primera amiga municipal se abrió en 1786. Ya abierta el Ayuntamiento se fue olvidando de ella, al grado que se dejó de enseñar la escritura. Al saber esto, el comisionado de la educación del Ayuntamiento, Tomás Salgado, nombró otra maestra, se cambió de ubicación la escuela y se compraron muebles, libros y útiles. (3)

La amiga municipal inicial se unió a otra fundada en 1834. En 1838 ya había cinco amigas municipales que usaban el método mutuo y daban plumas, papel y libros gratis a las alumnas, las cuales procedían de los sectores más pobres de la ciudad.

- Las escuelas de la Compañía Lancasteriana (1822-1842).

En 1822 se estableció en México la Compañía Lancasteriana, asociación privada que se dedicó a implantar el método de la enseñanza mutua de los ingleses Joseph Lancaster y Andrew Bell. (4)

El método de enseñanza mutua consistía en que los alumnos más avanzados, previamente instruidos por el maestro enseñaban a grupos de diez niños. El aula era muy grande, la cual albergaba de cien a doscientos alumnos, las mesas eran para diez niños y estaban alineadas en fila una tras otra frente a la plataforma del maestro. El maestro no enseñaba directamente a todos los alumnos, sino que instruía a los alumnos más avanzados media hora antes de empezar el día escolar. Los niños de primer ingreso que no tenían conocimientos sobre lecto-escritura, aprendían a escribir en mesas cuya superficie era una caja de arena donde se trazaban las letras con palitos. Cada grupo de diez estaba dirigido por un alumno-instructor. Las órdenes se daban por medio de una campanilla o por el "telégrafo" que era un palo que tenía colgado una placa que de un lado decía un número (del uno al ocho) que indicaba el número de clase, y del otro "ex" para examen.

El horario era muy estricto y los alumnos eran más activos que en el sistema tradicional, predominaba el orden y la disciplina, los castigos eran frecuentes pero también los premios llamaban la atención de los alumnos. En el método lancasteriano todos los alumnos estudiaban en la misma aula porque se aprendían a un mismo tiempo la lectura, la escritura, la aritmética y la doctrina cristiana. Se hacían certámenes anuales en los que los alumnos demostraban los conocimientos aprendidos a sus padres.

La Compañía Lancasteriana abrió su primera escuela para ciento sesenta niñas en 1833 en Santa María la Redonda, uno de los barrios más pobres de la ciudad e intentó, por primera vez en México, fundar un sistema de escuelas gratuitas por parte de una asociación privada.

- Las escuelas de las parcialidades de indios.

La cédula del 22 de febrero de 1778 ordenaba que las escuelas debían enseñar el español y la doctrina cristiana, así como también la lectura y la escritura. Esta cédula se cumplió en 1782, los maestros eran nombrados por el cabildo indígena de cada pueblo y nación con la aprobación del cura y pagados con los fondos de las cajas de la comunidad.

Los cabildos de indios establecieron una escuela y una amiga en cada parcialidad, para facilitar la asistencia de los alumnos, se acostumbraba darles de comer, esto y el sueldo del maestro (aprox. veinte pesos) eran pagados por las cajas de la comunidad; éstas financiaban no sólo los gastos escolares, sino las fiestas anuales y los desembolsos de emergencia por epidemias o hambre.

Con la Independencia, las ideas liberales promovieron leyes para distribuir los terrenos comunales de parcialidades y abolir el tributo y contribuciones de la caja de la comunidad, así que fueron desapareciendo poco a poco.

- Hospicio de pobres.

Se abrió en 1774 financiado por los fondos del rey, la lotería y del arzobispo. Situado al suroeste de la Alameda, tenía como objetivo capacitar a los pobres para ser ciudadanos útiles a la sociedad. (5)

En 1806 se abrió la "Escuela Patriótica" la cual contaba con grandes talleres para 191 alumnos y 104 alumnas. Talleres como sastrería, carpintería, herrería, zapatería, sombrerería y tejidos, capacitaban a los alumnos en ocupaciones que les servirían al salir de la institución, en la cual se usaban las más modernas máquinas, donadas por la Condesa de Regla. Pero por falta de fondos, la Escuela Patriótica se unió al hospicio en 1819 y parece que cerró hacia 1833.

- Las amigas gratuitas.

En 1755 se abrió el Colegio de la Enseñanza, la primera escuela pública femenina de la capital. Asistían gratuitamente un promedio de trescientas alumnas externas de toda raza y condición. (6)

En 1759 se abrió el Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe (Colegio de Indias) que recibía algunas pensionistas y alrededor de setenta alumnas externas de primeras letras. En 1811 se convirtió en un convento de la Compañía de María y cambió su nombre al de Colegio de la Enseñanza Nueva.

La más grande y famosa de las escuelas gratuitas para mujeres fue la de las Vizcainas que se instaló en 1767. A ésta se añadió una amiga pública el 21 de junio de 1793 para niñas españolas, indias y de todas clases; dicha escuela ofrecía cursos completos de primeras letras impartidos por maestras laicas, doctrina cristiana, leer, escribir, cantar, coser, bordar, tejer y labor de diferentes clases de flores. Los útiles se repartían gratuitamente y las alumnas podían vender sus labores. Su alumna más famosa fue doña Josefa Ortiz.

La educación primaria estaba configurada de la siguiente manera:

	EPOCA COLONIAL (1802)		EPOCA TRANSICION (1820)		MEXICO INDEPENDIENTE (1838)	
	ESCUELAS	INSCRITAS	ESC.	INSC.	ESC.	INSC.
<b>AMIGAS DE NIÑAS</b>						
Particulares	62	1736	14	395	71	1988
Conventos	2	666	2	666	2	466
Vizcainas	1	500	1	334	1	334
Parroquias	?	?	2	25	?	?
Municipales	1	60	1	60	5	235
Cía. Lancasteriana	0	-	0	-	1	150
Parcialidades	2	66	4	134	1	40
Hospicio	1	50	1	50	?	?
Otras Obras pías	1	25	1	50	1	67
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>3103</b>	<b>26</b>	<b>1714</b>	<b>82</b>	<b>3280</b>
<b>ESCUELAS DE NIÑOS</b>						
Particulares	20	800	32	1294	46	1840
Conventos	7	1147	8	1369	5	506
Parroquias	8	200	5	308	2	50
Municipales	1	150	1	150	6	555
Cía. Lancasteriana	0	-	0	-	1	300
Parcialidades	3	120	4	149	2	104
Colegios	2	178	2	178	2	240
Hospicio	1	100	1	100	?	?
Col. de Infantes	1	16	1	16	1	16
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>2711</b>	<b>54</b>	<b>3564</b>	<b>65</b>	<b>3611</b>

Fuente: "La educación Ilustrada" Tanck Estrada, Dorothy. p. 197

#### 4.- CRISIS Y REFORMA EDUCATIVA

##### 4.1 Crisis

Al asumir su Independencia, México se llenó de optimismo ya que contaba con gran riqueza natural: las minas más ricas del mundo, los ríos más caudalosos del mundo y las tierras más fértiles, México era el país más extenso de los países hispanoamericanos, y en 1822 se amplió aún más al incorporarse las provincias centroamericanas que median casi 500 000 km<sup>2</sup>. (1)

Pero por otra parte, México era heterogeneo en cuanto a razas, idiomas y geografía; vivía el aislamiento internacional, lios en las fronteras, separatismo de regiones, deterioro de los caminos, agresiones internacionales -tanto económicas como militares-, la descapitalización del país y las revueltas.

A pesar de esto, la educación primaria fue extendiéndose a gran parte del país, aunque cada revuelta militar y cambio de gobierno frenaba la lucha por educar a las masas. La ignorancia y el analfabetismo del pueblo era algo que había que erradicar, ya que al iniciarse la vida independiente el porcentaje de analfabetismo era de 99.38%. Por esto se pensó que sólo el alfabeto -visto como cura para la pobreza, ignorancia, incomunicación e insalubridad- y el catecismo podían inculcar principios republicanos y valores morales que terminaran con las revueltas y logranan el desarrollo económico. (2)

Por lo tanto, el alfabeto y el catecismo fueron obligatorios en la educación primaria durante las primeras décadas de la Independencia. Como vemos, la educación primaria seguía transmitiendo valores religiosos de manera importante, el catecismo del padre Ripalda era fundamental en la instrucción de niños y niñas. El método de enseñanza seguía basándose en la memorización, o sea la recitación del alfabeto leído, las tablas de aritmética o párrafos de libros. De tal suerte que el niño no entendía ideas o conceptos, sólo memorizaba palabras que no hacían ningún sentido. El maestro era visto, no como una persona que transmitiera sus conocimientos, sino como un supervisor de la recitación del alumno. (3)

Por 1833, Santa Anna se cuelga el título de presidente, preside pero no gobierna, les deja el poder a Jose Ma. Luis Mora y Valentín Gómez Farias. Mora luchó por reformar algunos abusos, reducir el número de días feriados, cambiar los uniformes, enseñar materias útiles y los derechos y obligaciones civiles; y aunque la República se preocupaba por la escuela y su difusión, faltaban locales apropiados y maestros capacitados. (4)

Las normales abiertas por la Compañía Lancasteriana no eran más que escuelas primarias donde el alumno aprendía a leer y escribir, y se convertía en el aprendiz del maestro, después

tomaba un entrenamiento que lo autorizaba a enseñar. La normal, abierta en 1823, cerró por falta de alumnos.

La ley de 1842, hacía obligatoria la enseñanza elemental para todos los niños de 7 a 15 años en toda la República y establecía multas para los padres que no la cumplieran. Así se colocaron estudios primarios en todo el país bajo la dirección de la Compañía Lancasteriana hasta el restablecimiento del federalismo en 1846, cuando el Ayuntamiento se encargó nuevamente del manejo de las escuelas.

En 1843, Santa Anna nacionalizó los colegios superiores. Manuel Baranda, secretario de Instrucción Pública, propuso las siguientes materias preparatorias: gramática castellana, latina, francesa e inglesa, ideología, lógica, metafísica y moral, matemáticas, física, cosmografía, geografía y cronología (todas a un nivel elemental). Las nuevas materias propiciaban la reflexión; era necesario vencer el dogmatismo y hacer entender al alumno que la verdad no es infalible, no es un saber acabado el de los textos ni el del maestro. El estado reemplazaba la autoridad de la iglesia en cuanto a la educación superior. Se abrieron escuelas laicas, también aparecieron institutos de carácter técnico, carreras cortas que facilitaban el ingreso al comercio. (5)

Sin embargo, "la guerra de los pasteles" (1838), la pretendida separación por parte de Yucatán de México (1841-1843), la anexión de Texas a E.U. (1845), la "guerra de castas" en Yucatán y la pérdida de Nuevo México y Nueva California (1848), hicieron que muchas de las escuelas primarias financiadas por el estado cerraran. Lo mismo sucedió, y en mayor escala, con la educación secundaria y ya que no hubo un aumento en el número de maestros ni en los alumnos inscritos ni en el rendimiento, las estadísticas del analfabetismo en México no son nada consoladoras. En 1849, en Guerrero, no se encontró a un sólo hombre que supiera leer y escribir. En Taxco, de 11 143 personas, 477 hombres y sólo 85 mujeres sabían leer y escribir; los indios, que vivían en las comunidades apartadas, no participaban de ninguna manera en el ejercicio educativo, por esto las mujeres y los indios eran los más afectados. (6)

En fin, entre 1821 y 1850 reinó la inquietud en todos los órdenes. En treinta años hubo cincuenta gobiernos, once de ellos presididos por el gral. Santa Anna. Por lo que respecta a la educación pública, hubo buenos deseos y una constante preocupación, más que resultados concretos.

#### 4.2 La Reforma Educativa

El primer intento serio e integral de reforma del sistema educativo surge con Valentín Gómez Farías en 1833, cuando se establece la libertad de enseñanza y se rompe el monopolio del clero sobre la educación. (7)

Después la Constitución de 1857, en sus leyes y reglamentos de instrucción pública establecía la obligatoriedad de la enseñanza, imponía castigos a los padres o tutores que no enviaran a sus hijos a la escuela y premiaba a los niños que asistían regularmente.

El cambio más drástico se dá cuando, después de que los conservadores son derrotados en la guerra de Reforma, Benito Juárez, el 15 de abril de 1861, expide la Ley de Instrucción Pública en la cual la enseñanza religiosa queda excluida de las escuelas. Ya Mora había dicho que para mejorar al pueblo, había que arrancarle a la Iglesia el monopolio educativo.(8) Así, Juárez promulgaba esta ley y el gobierno quedaba al mando de la educación, tratando de acabar con la ideología clerical en la educación. La necesidad de esta transformación mental fue muy valorada por Juárez y Lerdo.

El 15 de julio de 1867 Juárez entró a la ciudad de México y el 2 de diciembre expide la ley Orgánica de Instrucción Pública que acaba con la educación dogmática, la libertad llega a las aulas, la verdad se explica en virtud de la ciencia y del método científico. Se impone el laicismo, la gratuidad y la obligatoriedad.(9)

En lo referente a la educación secundaria e instituciones especiales, la ley de 1867, establecía muchas para varones y una secundaria para mujeres; la secundaria abrió en 1869. En 1877 Protasio Tagle la declara Escuela Nacional Secundaria de Niñas, en la que se les enseñaba lectura, escritura, correspondencia, gramática y los elementos de álgebra y geometría.(10)

También aparecieron escuelas técnicas para mujeres; ya aparecía la idea de que las mujeres se educaran para desarrollar sus capacidades para contribuir al desarrollo social.

A lo largo del s. XIX se nota al inquietud que existía por educar a la mujer; por ejemplo, en Coahuila se hablaba de "fomentar la educación de la mujer". En Chiapas, hacia 1857, se establecieron escuelas primarias para mujeres. Y en Chihuahua se fundó una escuela industrial para señoritas en 1896.(11)

Aunque Barrera y Altamirano, entre otros, apoyaban la educación femenina, hacia 1875, de un total de 8 103 escuelas primarias en la República, sólo 1 594 eran para niñas y 584 mixtas; en cambio, había 5 567 para niños, el resto se dividía en: 124 para hombres adultos y sólo 21 para mujeres en edad adulta, quedando 249 escuelas sin clasificación alguna.(12)

Se sabe que por cada cuatro escuelas para hombres, había sólo una para mujeres.(13)

En 1873, hay un Congreso Pedagógico en Veracruz en el que, con el objeto de reformar la educación y de estructurar y unificar el sistema educativo, se hace un llamado a los maestros, para que sean éstos quienes lleven a cabo dicha tarea.(14) De este Congreso nació la ley "Landerero y Cos"; esta ley estipula que la instrucción pública queda integrada por primaria, secundaria, preparatoria, educación superior y estudios especiales.(15)

Las entidades en donde había escuelas de instrucción superior hacia 1875 eran:

ENTIDAD	No. DE ESCUELAS
- Distrito Federal	4
- Durango	1
- Guanajuato	1
- Jalisco	1
- Oaxaca	1
- Sinaloa	1 (colegio part.)
- Veracruz	4
- Yucatán	1

En cuanto a las carreras que ejercían las mujeres mexicanas durante la República, se destacan: obstetricia y profesora de primeras letras; carreras que significaban la extensión de su labor en el hogar. En ambas se expedía título, sin embargo, eran ejercidas, por lo general, sin ese requisito.(16)

Juárez cuenta con colaboradores como Ignacio Ramírez, Antonio Martínez de Castro e Ignacio Mariscal. Fueron ellos, los liberales, los que empezaron a dar un impulso de manera importante a la educación femenina.

Díaz Covarrubias decía que la instrucción primaria debía estar igualmente a disposición del hombre que de la mujer. Ignacio Ramírez consideraba que la mujer tenía que educarse para defender sus intereses y por la influencia que ésta tenía en la educación infantil.(17)

Los liberales creían ciegamente en el poder de la educación y había que liberar a todos los mexicanos; incluso a los marginados como las mujeres y los indios. Los resultados empezaron a verse, en 1834 existían 1310 escuelas con 58 744 alumnos, en 1870 había ya cerca de 4000 escuelas primarias y aparecieron mil más para 1871. El 65% de estas escuelas eran sostenidas por municipios, el 7% por la federación y el 28% por particulares. En 1878, el porcentaje de escuelas oficiales con relación a las demás era del 89%(18)

El primer paso de la Reforma Educativa fue arrebatarse al clero la educación, dándole una nueva filosofía y el segundo paso fue la Reforma didáctica, metodológica, eso de que "la letra con sangre entra" ya no era posible. Los métodos educativos que se habían usado hasta entonces habían sido sumamente defectuosos, había imperado la memorización. Los maestros estudiosos de las corrientes pedagógicas modernas en Europa y Estados Unidos, las dieron a conocer y expresaron la necesidad de implantarlas en México y de formar maestros capacitados que supieran hacerlo.

En la ley orgánica de Instrucción Pública (1867), Juárez ordena la creación de una Escuela Normal en la que enseñen los diversos métodos de enseñanza comparándolos y destacando sus ventajas y desventajas. Con las reformas de 1869, desaparece esto, así que las maestras se habían estado formando en las preparatorias y secundarias para niñas que incluían los métodos de enseñanza para quienes deseaban ejercer el magisterio. Aun así, las mujeres pudieron estudiar una carrera y ejercer una profesión. (19)

La normal del D.F. se crea en 1887, siendo ésta exclusiva para varones. La Escuela Nacional Secundaria para Niñas siguió formando maestras, con sus limitaciones, claro, pero el 4 de Junio de 1888 se decretó transformarla en Escuela Nacional de Profesoras, inaugurándose en 1890; el plan de estudios era muy parecido al de varones, la directora fue Rafaela Suárez. El magisterio comenzaba a verse como una carrera distinguida, que hace dignos a los que la ejercen de la gratitud del gobierno y de la sociedad. (20)

Los jardines de niños se fundan por señoritas en 1884 y se establecen oficialmente en 1887. La carrera de educadora se estudia en la Normal para Señoritas, que es dirigida por mujeres. (21) La coeducación normalista en México tuvo lugar hasta 1924, cuando se unieron la Normal de Señoritas y la de varones, dando paso a la Nacional de Maestros. (22)

Las normales fueron importantísimas para las mujeres de la época; se les abría la posibilidad de estudiar una carrera y ejercer una profesión. Mujeres que, habiendo sido educadas, tenían una mejor comprensión de su entorno y de ellas mismas; mujeres que entraron a un mundo antes cerrado: el mundo de la cultura; mujeres que dejaron de ser domesticadas para ser mujeres educadas, libres, conscientes y productivas. Ejemplo de esto fue la maestra Juana Belem Gutiérrez de Mendoza, quien fundó escuelas industriales para mujeres, el club liberal "Benito Juárez" y la revista "Vesper"; entre otras cosas se preocupaba por la inserción de la mujer en la vida pública.

Por todo esto, es la Reforma Educativa un periodo crucial y decisivo para la educación y emancipación de la mujer. Un periodo que gestó el cambio.

## 5.-LA MUJER MEXICANA EN EL SIGLO XX

### 5.1 El Porfiriato (1876-1911)

La reforma educativa emprendida por Juárez y continuada por Lerdo constituye el punto de partida del proceso educativo del porfiriato.(1)

Joaquin Baranda, quien fuera ministro de Justicia e Instrucción de 1882 hasta 1901, logró diseñar congruentemente un verdadero sistema nacional (aunque sólo fuera para el D.F).(2) Baranda se proponía hacer de la instrucción un poderoso elemento de unidad nacional y apuntaba que el estado era el único con posibilidades económicas suficientes para expandir la educación a los campesinos y a otros sectores carentes de los recursos necesarios. Para esto había que dar tres pasos importantes:

- 1.- Formar maestros que pudieran llevar a cabo esta tarea.
- 2.- Establecer la obligatoriedad de la educación elemental.
- 3.- Unificar los sistemas educativos para la nación

Aunque el régimen porfirista no llevó la escuela a las grandes masas del país, sí permitió que se expusieran las ideas que habrían de llevarla, pues hizo posible la aparición de grandes pedagogos y de orientaciones pedagógicas de vital importancia.

Los pedagogos Enrique Laubscher y Enrique Rébsamen hicieron posible la "Escuela Modelo" que significó un avance en las orientaciones educativas.

Por su parte, Baranda y Sierra hicieron posible la restauración de la Universidad Nacional.

Con respecto a la mujer, podemos decir que el Código Civil de 1881 concedía a las mujeres adultas solteras, casi los mismos derechos que los hombres; sin embargo, las mujeres casadas renunciaban a sus derechos y esto las hacía quedar en inferioridad legal. Además, se les negaba la participación en cualquier asunto público, al igual que sus derechos en casa, o la autoridad sobre sus hijos y su educación. Lamentablemente, las mujeres casadas no tenían derecho a realizar algún contrato o a administrar o disponer de sus propiedades personales; no podían pelear legalmente si su esposo despilfarraba sus bienes. Las viudas debían de aceptar el consejo de quien dispusiese su esposo antes de morir, e inclusive podían perder la custodia de sus hijos.(3)

Por otra parte, Ezequiel Chávez comentaba que la Normal de profesoras era insuficiente para la educación femenina, decía acerca de ésta "única para la educación intelectual de las señoritas mexicanas".(4)

Otro estado que también contaba con una escuela normal era el de Puebla.

Con respecto a la literatura, varias fueron las revistas que fundaron las mujeres de la época, entre otras podemos mencionar: *La mujer moderna*, *La mujer*, *El Hogar*, *Semana Ilustrada*, y *El Semanario de las Señoritas Mexicanas*, el cual data de 1841. En 1904, surgió una revista femenina: *La Mujer Mexicana*, la cual era editada por tres mujeres: una doctora, una abogada y una maestra normalista.(5)

Eran muchas las mujeres que en esa época se dedicaban al magisterio. En 1895, el 51.3% del profesorado mexicano estaba compuesto por mujeres, para 1910, el porcentaje había aumentado al 64.4%; quizá porque el magisterio es para la mujer una prolongación de la maternidad.(6)

Sin embargo, poco a poco iban las mujeres ingresando a campos que habían pertenecido a los hombres, por ejemplo, en 1887 Matilde Montoya se recibió como médica, era la primera médica egresada de la Escuela de Medicina de la capital, fue tan notorio este caso, que hasta se realizó una corrida de toros en su honor.(7)

Después vino la recepción de una dentista, y al siguiente año la de otra médica. A partir de 1900 se fue haciendo costumbre que las mujeres estudiaran farmacia, pero pocas estudiaban leyes, este era el caso de María Sandoval de Zarco, quien se recibió en 1898 y era para entonces la única abogada mexicana.(8)

En cuanto a la edad que tenían al ingresar a las diversas carreras cortas de la época, encontramos que ésta oscilaba entre los trece y los veintiseis años de edad.

La mayoría de las mujeres estudiaba para maestras, sin embargo la Escuela Normal no figuraba como de "educación superior", por esto los documentos de la época revelan que el 82% de las mujeres estudiaba obstetricia, el 11% música y el 5% farmacéutica, siendo que estos documentos se refieren a educación superior y el magisterio no era considerado como tal.

Muchos fueron los obstáculos ideológicos y reales que la mujer tuvo que vencer, pero gracias a su tezón y constancia pudo estudiar y así la mujer mexicana fue ingresando al mercado de trabajo, primero como profesora, después como profesionista y finalmente como empleada de comercio; de este modo, las mujeres comenzaron a entrar al mundo laboral.

## 5.2 La Revolución Mexicana

Para 1910 se registró una población de 15.2 millones de habitantes en la República Mexicana. Más del 80% era analfabeta. El levantamiento revolucionario mexicano logró destituir y exiliar a Díaz en 1911, pero siete años de lucha armada separaron a los mexicanos y costaron un millón de vidas; el país estaba dividido en dos sectores: (9)

- a) el sector de industriales, comerciantes y hacendados.
- b) el sector rural, obreros, campesinos y estudiantes

La situación del sistema educativo nacional reflejaba el ambiente que reinaba en el país; las actividades educativas prevalecían aunque debilitadas en los establecimientos de las principales ciudades.

En lo que se refiere a la mujer, desde el s.XX, empezó a apoyar huelgas en las que los obreros luchaban por sus derechos, aunque estos movimientos fracasaron, impulsaron la combatividad de la mujer y empezó a incorporarse a diversos movimientos políticos.

La mujer se incorporó al movimiento revolucionario, sobre todo a partir de 1913. Fueron obreras, estudiantes, maestras y empleadas las que realizaron varias tareas importantes.(10)

Cabe destacar que, con la Revolución Mexicana, la mujer desarrolló sus posibilidades al lado del hombre, en una lucha social; el mexicano se vinculó a la mujer otorgándole la jerarquía de compañera. La Revolución alentó la movilización y participación política de las mujeres, quienes encontraron respaldo a algunas de sus demandas en los sectores más avanzados de su dirigencia política.(11)

En 1916 tuvo lugar el I Congreso feminista en Yucatán con objeto de discutir la posición de la mujer en la nueva sociedad, donde se subrayó en todo momento la importancia de la educación femenina. A él asistieron 700 delegadas, en su mayoría maestras quienes propusieron que se le otorgara el voto a la mujer y el derecho a ser elegida. Estas propuestas fueron aprobadas, pero no se pusieron en práctica. Sin embargo, estas mujeres mexicanas lograron que el divorcio legal y algunos derechos para las trabajadoras quedaran plasmados en la Constitución de 1917.(12)

En 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México, desafortunadamente algunos meses después estalló la revolución. El primer expediente de una mujer que ingresó a la Universidad de esta época corresponde al año de 1911.

En este período, las mujeres que lograron estudiar, tuvieron muchos problemas para obtener sus títulos, sobre todo en el gobierno de Victoriano Huerta, ya que no reconocía la legalidad de las administraciones anteriores.

Estas son las carreras que ofrecía la recién inaugurada Universidad y el número de expedientes femeninos:

CARRERAS	No. DE EXPEDIENTES	PORCENTAJE
Enfermería	10	45%
Escuela Normal Superior	3	13%
Música	2	9%
Medicina	2	9%
Odontología	2	9%
Veterinaria	1	4%
Pintura	1	4%
Leyes	1	4%

Como vemos, la carrera de enfermería seguía teniendo mucha aceptación, quizás porque a causa de la Revolución se requerían de enfermeras para el cuidado y atención de los heridos y enfermos.

Para darnos una idea de lo difícil que era estudiar y trabajar para la mujer, quiero mencionar el caso de una mujer que en 1924, a los 28 años, obtuvo el título de doctora, pero por el hecho de ser "mujer" no pudo ejercer su profesión y tuvo que regresar a la Universidad para estudiar un curso con el fin de poder impartir clases de anatomía a nivel de secundaria; así que, con estudios de medicina, terminó dando clases en Veracruz (su estado natal) de anatomía en una secundaria. (13)

Por otro lado, no hay que olvidar que el país atravesaba una fuerte crisis económica; lo que -además de la discriminación de la cual eran objeto- les hacía a las mujeres mucho más difícil educarse y entrar al campo laboral. Las mujeres eran el eslabón más débil de la cadena social.

### 5.3 Reorganización Nacional

Desde su llegada a México, Vasconcelos se dedicó a trabajar arduamente en el Programa Educativo Nacional e inauguraba la Secretaría de Educación Pública en 1921. La construcción de escuelas austeras y en forma simplificada denotaban el fin del derroche que se había dado durante el porfiriato.

La pedagogía vasconceliana pretendía transformar a la masa marginada en grupos de individuos productivos y creadores. Vasconcelos tenía como meta construir un sistema de educación que

beneficiaria a todos; o sea enseñar a leer y escribir a toda la población y darle simultáneamente qué leer. Para alfabetizar al pueblo se requería del maestro, en especial del rural; el maestro ocupaba un lugar esencial en esta tarea, ya que él sería el redentor. (14)

"En medio de importantes innovaciones, como la creación de la SEP, la fundación de Misiones y Misiones Culturales, y la iniciación de la campaña contra el analfabetismo, se hablaba también de la educación de la mujer". (15)

Así, hacia 1925, en Chiapas, se establecieron las carreras de taquimecanografía, contabilidad, comercio y enfermería, para mujeres; además se aumentó el número de escuelas primarias femeninas.

En Hidalgo, se establecieron escuelas nocturnas para adultos de ambos sexos.

Es importante señalar que toda esta euforia de los años veinte, no era gratuita, la mujer, a fuerza de trabajo, logró abrirse paso.

La creación de la SEP en 1921, en el gobierno de Alvaro Obregón es el punto de partida de un cambio verdadero en el campo editorial. En el período comprendido entre 1920 y 1940, el gobierno realiza una importante tarea editorial como respuesta a la inquietud de proporcionar al pueblo lecturas útiles e interesantes que sirvieran al maestro (en especial al rural) para acrecentar su cultura y garantizar la continuidad de su educación, y como guía y ayuda en la tarea de relacionar la escuela con la vida.

La labor editorial fue muy vasta e importante, en ella destaca la tarea de traducción, publicación y divulgación de la literatura clásica. Para el público femenino se imprimió "Lecturas para Mujeres" edición seleccionada por Gabriela Mistral, invitada a México a colaborar con Vasconcelos. (16)

El boletín de la SEP daba a conocer los logros de escasos tres años. Para 1923, en una población de 15 millones de habitantes había 26,065 maestros que instruían a 1,044,539 alumnos en 13,487 escuelas distribuidas a lo largo del territorio. (17)

Entre 1910 y 1940, no era común la coeducación; esto es, había escuelas y programas de estudio para cada sexo. Esta disparidad obedece al viejo principio que establece que a la mujer le corresponden las tareas domésticas y al varón las tareas para el mundo y el progreso.

No olvidemos que aunque en México la legislación no hacía diferencias en cuanto a las oportunidades para ambos sexos,

en la realidad si existía una marcada diferencia en cuanto al nivel de estudios alcanzados por los hombres y mujeres, a niveles medios y superiores; y es que aún cuando la mujer intentaba salir de su hogar para estudiar o trabajar, siempre se le recordaba que su papel era el ama de casa y su lugar el hogar.

No obstante, las mujeres seguían luchando. El lugar de origen de las universitarias empezó a diversificarse, ya no eran mujeres que habían nacido en la capital, no, muchas de las nuevas universitarias provenían de Zacatecas, Jalisco, Veracruz, Chiapas, Michoacán, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Tamaulipas, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Coahuila, Oaxaca, Aguascalientes, Morelos, Puebla, Sinaloa, Colima, Tlaxcala, Yucatán, San Luis Potosí y Durango. Cabe destacar que no solamente venían de las capitales de los estados, sino también del interior de la provincia. (18)

A partir de los ideales promulgados por la revolución, el deseo y la necesidad de la mujer por educarse se extendió por todo el país.

En cuanto a la edad que tenían al iniciar sus estudios las edades varían mucho, nos encontramos con mujeres muy jóvenes de tan sólo 13 años y otras de 66 años, lo cual da pie para pensar que, una vez concluida la revolución, la mujer tuvo la oportunidad de estudiar y de ingresar a la Universidad sin importar su edad. En ocasiones se trataba de mujeres que habían quedado viudas durante la revolución, y que por lo tanto, necesitaban estudiar alguna carrera que les permitiese incorporarse al mercado de trabajo. (19)

#### 5.4 El Callismo (1924-1928) y Maximato

Durante este periodo ya no se trataba de educar al pueblo en los ideales humanistas de la cultura occidental, sino de hacer que la educación se convirtiera en un instrumento de progreso y desarrollo y económico.

A Calles no le interesaba el tipo de cultura que a Vasconcelos, a él le importaba que los campesinos hicieran producir la tierra, que los obreros se adiestraran en las técnicas modernas de producción y que el país saliera del caos económico. Durante los primeros años del callismo la educación se vio envuelta por este afán pragmático y técnico.

#### - Conflicto educación vs. religión

Ya desde Juárez se venía dando pero se agudizó con la ideología educativa desde 1917 hasta 1924 con la educación socialista y acepciones como "razón", "ciencia", "anticlericalismo" y ciertamente "progreso". (20)

El conflicto estalló en 1926, el reglamento provisional fijaba sanciones concretas para los ministros de cualquier culto que asumieran la dirección de las escuelas. Se prohibía cualquier decoración religiosa o capilla. se le prohibía a la Iglesia la enseñanza de dogmas y del catecismo, tanto fue el descontento que en Agosto de 1926 se dió inicio al levantamiento armado. Esto ocasionó que cerraran la mayor parte de las escuelas privadas y muchos niños dejaron de asistir. En Guadalajara, por ejemplo, 800 maestros de enseñanza de primaria dimitieron para no servir al gobierno y 22,000 de los 25,000 niños en edad escolar dejaron de asistir a las escuelas. Los padres de familia se turnaban para ofrecer las casas que servirían como escuela temporal. Los niños asistían en pequeños grupos.

De esta forma, la educación religiosa se intensificó en los hogares y los niños comenzaron a recibir dos educaciones que parecían contradictorias. (21)

La lucha entre la Iglesia y el Estado se dió por terminada en 1929 cuando el periodo de Calles había terminado. Se firmaron varios acuerdos, lo que terminó formalmente con dicha lucha. (22)

En 1929, la Universidad obtuvo su autonomía y se convirtió en la Universidad Nacional Autónoma de México; para entonces ya eran muchos los expedientes que se encuentran de mujeres universitarias. El siguiente cuadro, que corresponde al periodo que va de 1921 a 1928, es prueba de ello: (23)

CARRERA	No. DE EXPEDIENTES	PORCENTAJE
Escuela Normal Superior	31	44%
Enfermería	24	34%
Música	7	10%
Odontología	1	1%
Auxiliar de Farmacia	1	1%
Arqueología	1	1%
Químico-Farmacéutico	1	1%
Pintura	1	1%
Medicina	1	1%
Historia	1	1%
Contador Privado	1	1%
Filosofía	1	1%

Vemos pues, que además de las carreras características para la mujer: magisterio y enfermería, surgieron otras posibilidades de estudio.

A finales de 1932 el conflicto entre la Iglesia y el Estado se desplazó del laicismo a la educación sexual. En 1932, Bassols nombró una comisión técnica consultativa que proyectara un

programa de educación sexual, que habría de impartirse en los dos últimos años de primaria. Las protestas se extendieron rápidamente, los argumentos se basaban en el hecho de que eran los padres los responsables de orientar a los hijos cuando ellos juzgaran conveniente; decían que enseñarían a los niños "pornografía" y "promiscuidad", no se daban cuenta de que la educación sexual representaba una acción positiva. La educación sexual hubiera sido un gran paso para la mujer, porque ésta hubiera tomado consciencia de su cuerpo y de su sexualidad. Nuevamente se produjo el ausentismo escolar. Las manifestaciones públicas de protesta en contra de la educación sexual fueron muy concurridas. Las protestas se redoblaron y la agitación social creció a tal grado que Bassols renunció a su puesto a mediados de 1934. (24)

La introducción de la pedagogía socialista en el modelo liberal mexicano fue promulgada oficialmente en 1933, siendo presidente Abelardo L. Rodríguez. Las críticas en contra de la educación socialista apuntaron hacia su falta de realismo práctico; puesto que la idea de tratar de crear una educación distinta (sino es que antagónica) a la estructura social vigente era absurda. (25)

En cuanto a la educación femenina, Martha Robles nos dice: "La mujer mexicana tradicionalmente excluida de la vida intelectual y profesional, el proyecto vasconceliano abría la posibilidad de integrar una participación cultural para hombres y mujeres, sin embargo, el modelo educativo del *maximato* cerraba de nuevo las esperanzas femeninas de compartir con los hombres las oportunidades educativas, y con ellas, las oportunidades de disfrutar los beneficios laborales que trae consigo la formación profesional. La mujer, producto de la revolución, tendría que conformarse con entrenamientos y labores comerciales o artesanales. La mujer mexicana fue tan explotada como los hombres durante las infrahumanas jornadas de trabajo del porfiriato, pero el Estado revolucionario no tuvo para ella un sitio igualitario en las aulas o en las manifestaciones de la vida intelectual o política de la nación". (26)

#### 5.5 Cardenismo (1936-1940)

Cuando Cárdenas asumió el gobierno del país en 1934, el artículo 3 de la Constitución acababa de ser reformado y la educación socialista se implantaba en el país. El presidente la apoyó y con esto comenzaba una campaña de educación popular que se iniciaba con una vasta tarea alfabetizadora.

Cárdenas apoyó la participación de la mujer en el nuevo sistema educativo con la creación de la "Escuela Industrial Comercial para Señoritas" que estaba dedicada a impartir conocimientos relacionados con la pequeña industria: bordados, tejidos, peluquería, repostería y enseñanza primaria.

Al acercarse los años treintas, las carreras a las que ingresaban las mujeres eran cada vez más variadas.(27)

El siguiente cuadro, que comprende el periodo de 1929 a 1940, lo ratifica:

CARRERA	Nº. DE EXPEDIENTES	PORCENTAJE
Escuela Normal Superior	56	47%
Enfermería	17	15%
Música	11	10%
Pintura	6	5%
Contador Privado	4	3%
Letras	4	3%
Contador Público	3	2%
Historia	2	1%
Educación Física	2	1%
Auxiliar de Farmacia	2	1%
Filosofía	2	1%
Trabajadora Social	2	1%
Odontología	2	1%
Químico-Farmacéutico	1	.8%
Química	1	.8%
Funcionario de Banco	1	.8%
Dibujante auxiliar de Arquitecto	1	.8%
Medicina	1	.8%
Arte Industrial	1	.8%
Pedagogía	1	.8%

Podemos ver, que es la Escuela Normal Superior la que seguía teniendo el mayor número de inscripciones; en parte porque la preocupación del gobierno seguía siendo la de formar maestros que pudieran dar educación a la población y en parte porque la función de maestra correspondía a la imagen tradicional de la mujer -de madre que guía y protege-, y la mujer podía compaginar su trabajo con sus responsabilidades familiares.

Es importante señalar que existía una diferencia entre el sueldo de una maestra de primaria y una de secundaria. Por esto, las maestras egresadas de la Normal de Maestros buscaban entrar a la Normal Superior con el fin de estudiar dos o tres materias más que les permitiera impartir clases a nivel secundaria.

Ahora bien, el segundo lugar dentro de las carreras lo ocupa la de enfermería. Esta era una carrera muy fácil de estudiar para las mujeres, ya que el único requisito para cursarla era el haber terminado la primaria, por esta razón, las estudiantes de enfermería eran muy jóvenes, entre 13 y 16 años de edad.

Finalmente, podemos decir que tanto la enfermería como

el magisterio eran profesiones que se consideraban "femeninas", ya que eran una extensión de las tareas domésticas.

Otras carreras que también gozaban de buena aceptación eran las de música y pintura. También aparecieron carreras "nuevas" para la mujer, lo que abría más posibilidades para ella.

## 5.6 1940- 1970

Durante los gobiernos de Avila Camacho (1940-1946) y especialmente en el de Miguel Alemán (1946-1952) se consolidó la iniciativa privada cuyos capitales se distribuyeron en tres ciudades: Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México; lo que originó el crecimiento de las ciudades y el abandono del campo. (28)

Así, en 1950, la República Mexicana alcanzó una población de 25 971 000 habitantes, de los cuales el 42.6% vivían en el sector urbano y el 57.4% en el campo. La educación popular quedaba relegada, negando así la función educativa como factor determinante de desarrollo. La administración pública del periodo de Cárdenas destinó el 12.6% a fomentar la instrucción popular; Avila Camacho lo disminuye a 10.2%, Miguel Alemán al 8.3% y Ruiz Cortínez al 8.9%. (29)

En forma paralela a la poca atención a la demanda educativa popular, los educadores privados ampliaban sus escuelas y la diversidad de sus servicios para dar cabida a los recién llegados a la clase media que, para continuar su prestigio social, recurría a establecimientos laicos o religiosos, pero de carácter privado; así, a través de la escuela, se reforzaban los valores de clase y la identidad social.

La educación superior, de carácter privado, se inició durante el cardenismo como una respuesta de las clases acomodadas (rebeldía por parte de las clases acomodadas para aceptar la imposición del materialismo histórico). Así, el acelerado crecimiento de la clase media durante la década de los cincuentas, conlleva al fortalecimiento de las instituciones privadas de educación superior; entonces nacen: el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad La Salle, La Universidad Anahuac y la Universidad Iberoamericana.

De esta forma, en La Ciudad de México, las instituciones privadas iban extendiéndose rápidamente y desempeñaban un papel importante ya que se constituían como la opción a los deficientes servicios de educación pública federal y acogían a los futuros representantes de las clases media y alta

"La reducción del presupuesto para la educación, desde el sexenio de Avila Camacho hasta el término de la presidencia de Ruiz Cortínez, sería la causa fundamental de los problemas que padecemos actualmente en las incongruencias que resultan de los

avances de desarrollo tecnológico, la prosperidad económica de las grandes ciudades y una amplia población rural o semiurbana aún esclava de la ignorancia y la miseria".(30)

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) se afrontó la heterogeneidad del sistema educativo mediante un programa educativo que incluía la incorporación de textos gratuitos para toda la primaria.

A partir de 1970, el gobierno organiza y coordina un programa nacional de "reforma educativa."

Luis Echeverría (1970-1976) dispuso la aplicación del programa de desarrollo mediante la formación de tecnología y adiestramiento en las nuevas generaciones.

Con la inclusión de elementos prácticos, material didáctico y facilidades académico-administrativas, la reforma educativa pretendió combatir el problema de la deserción estudiantil, en todos los ciclos de aprendizaje.

Se crearon el Colegio de Bachilleres y los Colegios de Ciencias y Humanidades; así como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).(31)

La Reforma educativa de 1970 intentó cubrir tres aspectos fundamentales: (32)

- 1.- La actualización de métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.- La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación de métodos pedagógicos modernizados.
- 3.- La flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos.

Durante 1976 se detectó que aproximadamente el 50% de la población infantil mexicana padecía deficiencias nutritivas, lo que afectaba directamente su aprovechamiento escolar.

Lo ideal hubiera sido que la educación pública fuera un instrumento para el progreso, tanto individual como social, pero en la medida en que las oportunidades educativas estén determinadas por la desigualdad económica y social este derecho seguirá siendo privilegio únicamente de las clases acomodadas.

## 5.7 La Situación de la Mujer en 1970

El artículo 3 constitucional, resume las aspiraciones populares que lejos de ser discriminatoria para la mujer sustenta

no sólo el derecho universal a la educación, sino que el contenido de ésta debe evitar los privilegios de sexo, grupos, sectas e individuos.

Entre los elementos que intervienen para limitar el acceso educativo a hombres y mujeres son determinantes los de tipo económico y cultural.

5.7.1. Factores que determinan el acceso de la mujer a la educación:

a) Nivel de desarrollo:

Es importante tomar en cuenta que a mayor nivel de desarrollo de la entidad federativa, la proporción de personas que han recibido algún grado de instrucción es más elevado y la diferencia entre los dos sexos disminuye, y que a menor desarrollo de la población más personas quedan fuera del sistema educativo y la diferencia entre los dos sexos se amplía.

b) Estructura del mercado de trabajo:

La ubicación de la fuerza de trabajo femenino se da básicamente en el sector terciario de la economía: los servicios. Dichos empleos requieren de una preparación o entrenamiento relativamente corto e implican un tipo de preparación compatible con las tareas que tradicionalmente han sido asignadas a la mujer. De esta manera, la educación, la enfermería, el trabajo social, el diseño, corte y confección, decoración y otras actividades han ocupado, por tradición, una población casi exclusivamente femenina.

c) Aspectos Culturales:

Las causas de que la mujer reciba una instrucción cuantitativa y cualitativamente inferior a la del hombre obedecen a las actitudes familiares que determinan, con mayor frecuencia entre las mujeres la no asistencia o deserción para dedicarse a las tareas domésticas o de contribución al ingreso familiar, para orientarla hacia carreras cortas o de entrenamiento rápido que permitan también un aporte económico adicional a ese núcleo, e incluso, para que deserte o no ejerza una profesión superior. Todo esto gira en torno a la idea de que la procreación es la tarea fundamental de la mujer.

5.7.2 Aspectos Cuantitativos de la Participación de la mujer en la Educación:

a) Analfabetismo.- la población femenina analfabeta ha sido en nuestro país superior a la masculina desde principios de siglo. La población femenina analfabeta se concentra en las entidades de menor desarrollo y en aquellas donde también existen núcleos indígenas importantes como: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Chihuahua, etc. (33)

b) Educación Primaria.- en este nivel educativo la discriminación afecta más a grupos sociales que a la mujer específicamente.

c) Educación Media.- destaca la "preferencia" femenina por las carreras cortas. Así entre 1951 y 1970 del 86.67% de las mujeres que asistían a Instituciones de este grado estudiaban carreras comerciales el 43.44%, se preparaban para ejercer el magisterio el 28% o hacían de nivel subprofesional: enfermeras, secretarías bilingües, maestras para el ciclo secundario, auxiliares de contabilidad, etc, el 13.07% . Sólo un pequeño grupo, el 15.33%, se había decidido por la preparatoria o la vocacional, único medio de ingreso a estudios superiores. (34)

d) Educación Profesional Superior.- es, sin duda, en este nivel de estudios donde son más obvias las disparidades con el sexo masculino. En 1970 de la población inscrita en cursos superiores, las mujeres representaban el 20.13% (35)

Sin embargo, los datos estadísticos, considerados globalmente, apenas apuntan sobre el problema que constituye no sólo la escasa participación de la mujer en el nivel profesional, sino también su insignificancia en lo que toca a las ciencias exactas y experimentales.

Por ejemplo, en 1970, en arquitectura e ingeniería el 3.4% eran mujeres. Dentro del grupo de abogados, economistas, contadores, sociólogos y profesionales de la información y ciencias sociales el 11.1% eran mujeres. Dentro del grupo asociado a la medicina (médicos, dentistas y veterinarios) el 12.7% eran mujeres. Entre los químicos y biólogos el 31.7%

En la UNAM, por ejemplo, las escuelas y facultades donde predominaba la inscripción femenina en 1973 eran: enfermería y obstetricia 92.7%, trabajo social 86%, filosofía y letras 63%, psicología 60% y odontología 52%. En cambio, las escuelas y facultades donde la población femenina no llegaba al 20% eran: ingeniería 2%, medicina, veterinaria y zootecnia 9%, arquitectura 15%, derecho 17%, economía 18% y contaduría y administración 19%. (36)

Por otro lado, la participación femenina económicamente activa (PEA) apenas llegó al 19% en 1970, que en comparación con otros países era de las más bajas: (37)

Argentina	24%	Gran Bretaña	49%
Australia	52%	México	19%
Brasil	18%	Nicaragua	17%
Cuba	26%	Suecia	44%
Checoslovaquia	61%	URSS	74%
China	18%	Panamá	25%
Dinamarca	50%	Francia	43%

El nivel educativo es un factor importante que influye en el PEA femenino:

NIVEL	MUJERES	HOMBRES
- Sin instrucción	23.1%	28.1%
- Adiestramiento	.1%	.4%
- Con 1 a 3 años de primaria	22.5%	32.0%
- Con 4 a 6 años de primaria	37.0%	27.5%
- Secundaria completa	5.6%	5.5%
- Prep. o voc. completa	1.7%	1.8%
- Prof. con secundaria	6.8%	1.3%
- Prof. con prep. o vocacional	.2%	.2%
- Profesional Superior	2.1%	3.2%

\* Fuente: Tabulaciones especiales de IX Censo General de Población, México, 1970.

### 5.7.3 Planificación familiar:

Hay una relación inversa entre la escolaridad de la mujer y el número de hijos. Una encuesta en 1964 demostró que, entre 2352 mujeres en edades fecundas en el D.F., las mujeres sin escolaridad tienen un promedio de 4.4 hijos; las que terminaron la primaria 3.1 hijos, las que terminaron la secundaria 2.1 hijos; y las que alcanzaron estudios universitarios 1.5 hijos. (38)

Por otro lado, "las oportunidades de trabajo remunerado para la mujer tienen un efecto directo en los niveles de fecundidad y por ende, en las tasas de crecimiento de la población". (39)

Tasa de crecimiento anual:

1930	1.1%
1950	2.7%
1970	3.4%

En 1970, de cada 100 niños que nacían en México, 23 eran ilegítimos -y la cifra real seguramente es más alta que lo que se registra estadísticamente- patentiza que la educación hacia una paternidad responsable es una tarea difícil pero necesaria a realizar. (40)

Las mujeres viven más años que los hombres y la mortalidad es más alta entre éstos, y aunque, en 1975, la esperanza de vida de las mujeres se estimaba en 65.6 años y la de los hombres en 61.5 años, las mujeres presentan como primera causa de muerte las complicaciones del embarazo, parto y puerperio.

#### 5.7.4 Igualdad Jurídica del varón y la mujer

La Constitución de 1857 no concedió a la mujer ningún derecho político.

Sin embargo, el Código Civil de 1870 expresó en el artículo 1 que "la ley es igual para todos, sin distinción de personas ni de sexos más que en los casos especialmente declarados", en el artículo 20 decía que "El marido debe proteger a la mujer; ésta debe obedecer a aquél, así en lo doméstico, como en la educación de los hijos, y en la administración de los bienes". Esta subordinación continuó en el Código Civil de 1884. (41)

La Constitución de 1917 reconoció la igualdad de la mujer con el varón en las relaciones laborales, puesto que el artículo 123 establece que a trabajo igual, corresponde salario igual, sin distinción de sexos. Desafortunadamente, dicha Constitución no concedió a la mujer ningún derecho político.

En Mayo de 1917, el presidente Venustiano Carranza promulgó la ley de las relaciones familiares, la cual manifestaba en el artículo 43 la igualdad en el hogar del varón y la mujer, puesto que dice: "El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo mismo, de común acuerdo arreglarán todo lo relativo a la educación de los hijos, y a la administración de los bienes que a estos pertenezcan".

El presidente Plutarco Elías Calles expidió el Código Civil de 1928, el cual decía en el artículo 2: "La capacidad jurídica es igual para el hombre y para la mujer; en consecuencia la mujer no queda sometida, por razón de sexo a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus demandas civiles".

En 1937, el presidente Lázaro Cárdenas promovió una reforma del artículo 34 Constitucional a favor del ejercicio de los derechos políticos de la mujer, o sea la capacidad de votar y ser votada; dicha reforma no entró en vigor por temor de que las mujeres pudieran afiliarse políticamente a la corriente conservadora del país. (42)

En 1947, el presidente Miguel Alemán, promulgó la reforma al artículo 115 de la Constitución, el cual manifestó el derecho a las mujeres para votar y ser votadas, al igual que los varones, en las elecciones municipales.

En 1953, el presidente Adolfo Ruiz Cortínez, promulgó la reforma al artículo 34 Constitucional, en el que se adicionó al apartado B, el cual confirmó el principio de que a trabajo igual corresponde salario igual, sin distinción de sexos. Es durante el periodo de Ruiz Cortínez, en 1953, que se alcanza el voto femenino.

De igual forma, en 1962, se promulgan otras reformas al artículo 123; en el apartado A, fracción II, se estableció que: "La jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres y los menores de 16 años; el trabajo nocturno industrial para unas y otros; el trabajo en establecimientos comerciales, después de las 10:00 p.m. para la mujer y para los menores de edad. (43)

En 1969, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, promulgó la reforma al artículo 30 constitucional en la fracción II en la que dice: "Son mexicanos por nacimiento los que nazcan en el extranjero de padres mexicanos; de padre mexicano y madre extranjera, o de madre mexicana y de padre desconocido"; es decir, tanto la mujer como el varón pueden transmitir la nacionalidad mexicana a sus hijos que nazcan en el extranjero.

También en 1969 se promulgó la reforma al artículo 34 Constitucional, en la que se establece la edad de 18 años, tanto a mujeres como hombres para que sean ciudadanos.

En 1971, el presidente Luis Echeverría, promulgó la ley de la Reforma Agraria, en la que reconoció la igualdad de los derechos de la mujer campesina con el campesino ejidatario, en los aspectos políticos y administrativos

En 1974, se reformó el artículo 4, el cual manifestaba que: "El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos". (44)

## 6.- LA MUJER MEXICANA EN LOS 90'S

La mayor parte de las mujeres son urbanas, ya que el 72% de ellas vive en ciudades (también lo hace el 71.3% del común de la población). Las mujeres también son una población joven; las menores de 15 años representan el 37.3%. (1)

La tasa global de la natalidad bajó de 6.3 hijos por mujer en 1973, a 3.8 en 1986, esto se debe en gran medida al nivel de instrucción y actividad de la mujer. (2)

Sobre la participación y responsabilidad del grupo doméstico se calcula la cifra de 16 millones de hogares para el país formados por familias en los que un 15% es la mujer la cabeza de familia, mientras que en 1980, ésta representaba un 14% y en 1960 un 12%. (3)

### 6.1 La educación

En lo relativo a la educación, puede afirmarse que el acceso de mujeres al sistema de enseñanza formal se ha incrementado en los últimos decenios.

El 87.3% de la población femenina sabe leer y escribir (4). Alrededor de un 15% de las mujeres de quince años son analfabetas, en 1970, las analfabetas eran un 29.6%

En cuanto a la asistencia escolar, el 57.4% de las mujeres entre 5 y 24 años acuden a algún centro educativo. Un 80% de las niñas inician la escuela a los 6 años de edad y están escolarizadas el 93.1% de ellas a los nueve años de edad. (5)

Entre los 15 y los 19 años, menos de la mitad de las mujeres van a la escuela y entre los 20 y los 24 sólo parecen como escolarizadas un 13.8%. Es a partir de los 12 años cuando se ve la diferencia en asistencia entre los dos sexos en favor de los hombres. Y a partir de los 14 años, disminuye la asistencia escolar en los dos sexos, sin embargo se acentúa un poco más en las mujeres debido a su temprana incorporación al ámbito laboral o al doméstico. (6)

Sobre el nivel de instrucción, un 40% de la población femenina de 15 años tiene algún tipo de estudio posterior al de primaria, el 19.5% tiene primaria completa, el 22.9% no la terminó -o sea está incompleta-, y el 15.3% carece de estudios, si bien en las últimas décadas ha habido en el país una evolución tendiendo al aumento en el nivel instructivo de hombres y mujeres. (7)

En la educación preescolar, primaria y secundaria, niños y niñas presentan porcentajes similares.

Sin embargo, es en lo concerniente a la educación superior donde se ve que ha habido un aumento en el acceso a la Universidad en los últimos años por parte de las mujeres, aunque en números absolutos haya más hombres que mujeres matriculados (las mujeres representan el 40%).(8)

En cuanto a la elección de carreras, las mujeres siguen orientándose, en su mayoría, hacia la educación, enfermería y trabajo social (carreras tradicionalmente femeninas).

Sin embargo, las mujeres eligen (al igual que los hombres) carreras de gran demanda como son: derecho, administración, contaduría, medicina y ultimamente computación; únicamente en la capacitación para el trabajo las mujeres sobresalían en un 70%.(9)

Como ejemplo, veamos los datos estadísticos de la UNAM (1994): (10)

CARRERA	TOTAL	# HOMBRES	# MUJERES	% MUJERES
Enfermería y Obst.	421	143	278	66%
Pedagogía	717	151	566	78%
Psicología	1554	412	1142	73%
Trabajo Social	515	187	328	63%
Arquitectura	1465	1031	434	29%
Geografía	578	292	286	49%
Ingeniería Mecánica	1441	1312	129	9%
Ingeniería Petrolera	128	106	22	17%

En la descripción de las cuatro primeras carreras: enfermería, pedagogía, psicología y trabajo social (carreras femeninas) se destacan actividades como: la asistencia, la prevención, cuidados, educación, apoyo a la comunidad y al niño, modificación de conductas, etc.(11)

Por otro lado, las carreras masculinas descritas: arquitectura, geografía, ingeniería mecánica e ingeniería petrolera, destacan conocimientos, requerimientos y actividades tales como: programar, ejecutar, dirigir, tener buena salud, resistencia física, transformar fuentes de energía y recursos de la naturaleza, construcción de espacios habitables, etc.

Sin embargo, la apertura de espacios para la mujer se ha incrementado; ante el cambio del milenio, la mujer se visualiza a sí misma como sujeto cognoscente; los datos profesiográficos dejan ver a una mujer más participativa en la sociedad, así como también la inserción del hombre en espacios que habían sido exclusivamente femeninos.(12)

## 6.2 Fuerza de trabajo

La población femenina económicamente activa (PEA) de 12 años y más que trabaja o busca trabajo representa un 19.6% de mujeres. (13) El empleo femenino ha ido creciendo en las últimas décadas en forma constante especialmente en los centros urbanos donde trabaja la mayoría de la PEA femenina; en algunos de ellos ha alcanzado hasta el 35% de las mujeres de 12 años. (14)

Es importante señalar que no sólo ha crecido el número de mujeres que realizan actividades generadoras de ingresos, sino que ha cambiado su composición; además de las jóvenes solteras e hijas de familia, se han incorporado mujeres casadas y madres de familia. Aún cuando, en su mayoría (75.9%) las mujeres son encargadas de tareas domésticas, lo que implica doble jornada de trabajo. (15)

Las ocupaciones más socorridas siguen siendo las de oficinista, comerciante, dependienta, trabajadora doméstica y de la educación; éstas suman en conjunto un 55.4% de las ocupaciones de las mujeres. (16)

En general puede afirmarse que la situación y condición de las mujeres mexicanas en los últimos años ha cambiado considerablemente. Las transformaciones demográficas, económicas y educacionales son importantes, no obstante, los espacios y relaciones políticas y culturales todavía ofrecen cierta resistencia, sin que por ello dejen de modificarse, aunque a más largo plazo y de forma más lenta. (17)

## 6.3 Participación Política

No fue hasta 1974 que se incluyó a la mujer en la Constitución, y se le garantizó la igualdad jurídica plena con el hombre mediante la reforma del artículo 4 constitucional, en la cual se recoge la ciudadanía femenina. Sin embargo, la mujer ha participado en forma notoria en momentos claves de la historia de México: en la época de la conquista y la colonia, la independencia y la revolución son muestras claras de su presencia y actividad sociopolítica.

También ha estado presente en las luchas obreras, desde principios de siglo, ha sido soldadera y generala, afiliada a clubs liberales, activista en movimientos pro derechos de la mujer, se ha incorporado al trabajo asalariado, en organizaciones campesinas, obreras, feministas y a partidos políticos también.

Las mujeres mexicanas han luchado y siguen luchando por su incorporación y participación en la actividad política, claro ejemplo de esto es el siguiente cuadro: (18)

## Evolución femenina en la parte femenina en el CEIN del PRI

AÑOS	TOTAL	# HOMBRES	# MUJERES	% MUJERES
1950	31	31	0	0 %
1960	48	46	2	4.2%
1970	76	73	3	3.9%
1980	111	99	12	10.8%
1990	16	14	2	12.5%

## 6.4 La Tercera Edad

Hemos hablado en gran medida de las mujeres jóvenes que actualmente estudian y trabajan, pero hablemos un poco también, de las mujeres mexicanas de la tercera edad; es decir, mujeres mayores de 60 años, o sea que nacieron entre 1920 y 1930.

Las estadísticas de 1990 nos dicen:

## a) Sobre analfabetismo:

AÑOS	HOMBRES	MUJERES
60-64	23.5%	36.5%
65- más	30.6%	43.2%

## b) Sobre el nivel de instrucción:

	HOMBRES	MUJERES
Sin instrucción	35.1%	42.2%
Primaria Incompleta	35.5%	29.3%
Primaria Completa	13.4%	13.2%
Post-Primaria	11.5%	9.6%
Secundaria	3.6%	2.9%
Postmedia básica	7.0%	4.9%
Preparatoria	1.9%	1.1%
Superior	4.0%	1.6%

## c) Sobre la actividad económica:

	HOMBRES	MUJERES
Activos	72.06%	12.63%
Inactivos	27.94%	87.37%

## d) Sobre la actividad ocupacional de los que se encuentran económicamente inactivos:

	HOMBRES	MUJERES
Estudiar	.32%	.23%
Hogar	5.72%	87.37%
Jubilados y pensionados	39.10%	4.53%
Incapacidad para trabajar	14.15%	2.85%
Otro	40.71%	5.02%

Como podemos ver, es muy alto el porcentaje de mujeres que se dedican al hogar, cifra que antagoniza con las mujeres jóvenes que hoy en día trabajan y reciben un salario. Creo que es importante decir que además de que a la mujer se le ha confinado al ámbito doméstico, se le ha visto a éste de una manera despectiva, no se le ha dado un valor; la mujer ama de casa ha pasado a ser una esclava que no recibe retribución económica ni de ningún otro tipo; la mujer ama de casa desempeña un trabajo importante y coincido con Ana Bas cuando dice que: "la mujer-ama de casa transforma lo crudo en cocido, lo sucio en limpio, el desorden en orden, lo desprolijo en planchado y cosido, la escasez en satisfacción, el vástago humano en persona".(19)

Por otro lado, la mujer ama de casa ha consagrado su vida a la familia; su distracción consiste en ver la televisión y la telenovela es el plato fuerte de la televisión mexicana; su carácter episódico ha convertido a miles de mujeres en esclavas de éstas. "Ancladas a sus casas, las telenovelas las retienen más. Y no sólo físicamente, su mente también permanece en el estrecho ámbito del hogar y las preocupaciones cotidianas. El mundo femenino, mezquinamente comprimido al amor, los hijos, las labores domésticas, las competencias con suegras, vecinas, amigas, se reproduce en las telenovelas y con éste toda la estructura de poder que mantiene atada a la mujer y al hombre como su opresor".(20)

Por esto es básico, fundamental que la mujer se eduque, no digo que esté mal que la mujer se dedique al hogar o que vea la t.v.; pero hay muchas otras cosas en la vida, que ensancharían el angosto mundo de lo doméstico: cosas que aprender, que hacer, establecernos objetivos, nuevos retos para vencer, en fin, vivir de acuerdo a un proyecto.

## CONCLUSIONES

Durante la época precortesina, la mujer jugó un determinado papel en la sociedad; podía tener sus propios bienes, podía hacer negocios confiando sus mercancías a los comerciantes, podía celebrar contratos y presentarse ante los tribunales pidiendo justicia; su opinión y sus funciones eran respetadas y tan importantes como las de los hombres. Durante la vejez gozaba de libertad y autoridad total, incluso formaba parte del "Consejo de Barrio".

No obstante, en la época precortesina, si bien es cierto que todas las niñas tenían acceso a la educación, era una educación muy limitada, en la cual se daban los conocimientos necesarios para ejercer el oficio o la profesión propia de su sexo; es decir, la educación que recibía la mujer era muy diferente a la que recibía el hombre, de manera que las mujeres no se desarrollaban igual que los hombres, y por lo tanto, el trabajo de uno y del otro eran totalmente distintos. Por lo que podemos decir, que más que una educación estamos hablando de una "domesticación", porque se enseñaba a las mujeres lo que así "convenía", para que se desempeñaran como los hombres querían; las tareas y funciones de cada sexo estaban bien marcadas y delimitadas.

Más adelante, bajo la Colonia, la falta de instrucción derivó una mujer ignorante que sólo servía para la procreación y la realización de las tareas domésticas. Durante años la mujer estuvo atada al hogar; la educación era inaccesible para el grueso de la población femenina, y las mujeres que podían tener acceso a ella, recibían una educación muy deficiente y limitada; se les enseñaba a bordar, a tejer, a guisar, a coser y a recitar como pericos la doctrina cristiana; es decir, recibían una educación 100% doméstica.

Sin embargo, con la Ilustración, las escuelas para mujeres aumentaron el número de asignaturas, para incluir la enseñanza de idiomas, la geometría, historia, geografía y música. Las mujeres empezaron a tener acceso al mundo real, a un mundo que había sido reservado solamente para los hombres y que comenzaba a abrirse, muy lentamente, a las mujeres.

Al iniciar México su vida independiente, la educación obtuvo gran importancia. La reforma educativa fue revolucionaria. Se hizo hincapié en que todos, absolutamente todos los niños y niñas debían educarse, cosa que ayudó mucho a la mujer en su lucha por abrirse camino, tanto en el campo educativo, como en el laboral.

En 1890 abrió la Escuela Normal para Profesoras, la cual tuvo gran demanda, tanta que en 1895 tuvo que cerrar la inscripción por falta de cupo para todas las alumnas que querían ingresar. (1)

Así, a principios de siglo vemos generaciones de mujeres que estudian y trabajan, que son independientes, que luchan por conseguir su lugar en una sociedad todavía renuente. Porque como decía Rosario Castellanos: "pese a todas las técnicas y tácticas y estrategias de domesticación usadas en todas las latitudes y en todas las épocas por todos los hombres, la mujer tiende siempre a ser mujer, a girar en su órbita propia, a regirse de acuerdo a un peculiar, intransferible, irrenunciable sistema de valores" (2)

Sí, la condición de la mujer cambió fundamentalmente en esencia por lo que nos dice Julian Mariñas: "La condición de la mujer ha cambiado decisivamente en el s. XX. Ha acontecido un hecho histórico capital: la disociación entre la sexualidad y la reproducción. El origen de ese cambio biológico está en la psicología, en la sociología, en la estética, en la moral, en la religión, en la ciencia. Es decir, en aquello que el hombre tiene de no biológico; en lo que tiene de biográfico: social, histórico, estrictamente personal" (3)

La mujer se fue dando cuenta de que podía ejercer diversas profesiones, algunas mujeres -de clase alta y media- ingresaron a escuelas de educación superior y después de haber concluido sus estudios entraron a campos tradicionalmente acaparados por los hombres.

Por ejemplo, hacia 1908 Soledad de Regules, después de haberse recibido como doctora fue a Europa a perfeccionarse. Las maestras Rosaura y Elena Zapata también viajaron, primero a Estados Unidos y después a Europa con el fin de estudiar los métodos más avanzados relacionados con la educación de párvulos. Más tarde se le comisionaría a Rosaura Zapata la organización de los primeros jardines de niños de la capital.

Poco a poco, la mujer fue ganando terreno hasta conseguir la posibilidad de estudiar, de ingresar a la Universidad, de trabajar y de compartir las tareas domésticas y las obligaciones familiares con el varón.

Si bien es cierto, que las cosas han cambiado, todavía falta mucho por hacer; la educación de la mujer es un problema universal. "La incultura y la ignorancia siguen siendo fallas que originan problemas de salud, en la remuneración del trabajo y en el bienestar de la familia; en cambio, la mujer preparada ha encontrado nuevas situaciones, mismas que siguen siendo precarias y miserables para las mujeres que aún no tienen ni la más elemental instrucción." (4)

Mujeres que se eduquen y ejerzan su derecho a desempeñarse en diferentes roles (y no sólo el de ama de casa o madre de familia) que las enriquezcan y las motiven a seguir creciendo. Creo que nos construimos día a día, la educación nos

da el material para esta construcción; el aprendizaje es eterno, el conocimiento infinito; como decía Newton: "es una gota lo que sabemos y un oceano lo que ignoramos". Como seres inacabados, necesitamos de la educación, del conocimiento, para seguir creciendo.

Es la educación lo único que puede liberar a la mujer, la ignorancia es el peor yugo. es libre quien tiene el conocimiento.

"Si la función primordial de la educación es la transformación de un estado de ignorancia a otro que contribuya a mejorar las condiciones de vida y a distribuir voluntariamente las capacidades analíticas, creadoras y sociales del ser educado, esto significa cambio" (5)

Por medio de la educación podemos integrarnos a la sociedad en todos y cada uno de sus aspectos, podemos conocer nuestra realidad, asumirla y transformarla.

La educación nos confiere la capacidad de abrir los ojos y ver las cosas bajo otra óptica, la perspectiva de la concientización, de nuestra propia autoestima y autovaloración; la capacidad de aprender a compartir con el hombre el conocimiento, el trabajo, las responsabilidades, los derechos, las luchas, los placeres, el amor y por qué no? la felicidad. Hagamos de nuestra vida lo que queremos de ella y para esto es indispensable, lógico e inevitable: la educación. Educación y no domesticación, educación para ser mujeres libres, plenas y felices.

## N O T A S

## INTRODUCCION

- (1) Michel, Andree. *El feminismo*. pág. 8
- (2) Sánchez Cerezo, Sergio. *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. pág. 476
- (3) Foulquie, Raúl. *Diccionario de Pedagogía*. pág. 145
- (4) Hierro, Graciela. *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. pág. 14
- (5) Ibid.
- (6) Ibid.
- (7) Sánchez Cerezo, Sergio. *Op. Cit.* pág. 638

## 1.- LA EDUCACION DE LA MUJER PREHISPANICA

- (1) Soustelle, Jacques. *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. pág. 173
- (2) Escalante, Pablo. *Educación e Ideología en el México Antiguo*. pag. 16
- (3) López Austin, Alfredo. *La educación de los antiguos nahuas*. pág. 45
- (4) Ibid. pág. 4
- (5) Soustelle, Jacques. *Op. Cit.* pág. 182
- (6) Ibid. pág. 188
- (7) Ibid. pág. 186
- (8) Ibid. pág. 173
- (9) Escalante, Pablo. *Op. Cit.* pág. 44
- (10) Ibid. pág. 51
- (11) Ibid. pág. 50
- (12) Soustelle, Jacques. *Op. Cit.* pág. 176

## 2.- LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA NUEVA ESPAÑA

- (1) Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la Educación en la época colonial*. pág. 22
- (2) Ibid. pág. 35
- (3) Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres en la Nueva España, educación y vida cotidiana*. pág. 23
- (4) Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *La educación de la mujer en la Nueva España*. pág. 12
- (5) Luque Alcaide, Elisa. *La educación en la Nueva España*. pág. 163
- (6) Ibid. pág. 164
- (7) Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *La educación de la mujer en la Nueva España*. pág. 16
- (8) Luque Alcaide, Elisa. *Op. Cit.* pág. 166
- (9) Ibid. pág. 164

## 3.- LA EDUCACION ILUSTRADA

- (1) Tanck Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada*. pág. 161
- (2) Ibid. pág. 166
- (3) Ibid. pág. 177
- (4) Ibid. pág. 180
- (5) Ibid. pág. 191
- (6) Ibid. pág. 193

## 4.- CRISIS Y REFORMA EDUCATIVA

- (1) Vázquez, Josefina. *La educación en la historia de México*. pág. 69
- (2) Staples, Anne. *Educación, panacea del México Independiente*. pág.9
- (3) Ibid. pág. 72
- (4) Ibid. pág. 57
- (5) Vázquez, Josefina. *Op. Cit.* pág. 79
- (6) Bravo Ugarte, José. *La educación en México*. pág. 154
- (7) Hermida Ruiz, Angel. *La reforma educativa liberal*. pág. 7
- (8) Staples, Anne. *Op. Cit.* pág. 57
- (9) Hermida Ruiz, Angel. *Op. Cit.* pág. 8
- (10) Hierro, Graciela. *Op. Cit.* pág. 61
- (11) Galván, Luz Elena. *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*. pág. 9
- (12) Díaz Covarrubias, José. *La Instrucción Pública en México*. pág. LXXXII
- (13) Ibid. pág. LXXXV
- (14) Hermida Ruiz, Angel. *Op. Cit.* pág. 13
- (15) Ibid. pág. 21
- (16) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág. 12
- (17) Vázquez, Josefina. *Op. Cit.* pág. 101
- (18) Ibid. pág. 107
- (19) Hermida Ruiz, Angel. *Op. Cit.* pág. 57
- (20) Ibid. pág. 245
- (21) Hierro, Graciela. *Op. Cit.* pág. 61
- (22) Hermida Ruiz, Angel. *Op. Cit.* pág. 246

## 5.- LA MUJER MEXICANA EN EL SIGLO XX

- (1) Vázquez, Josefina. *Op. Cit.* pág. 110
- (2) Ibid. pág. 113
- (3) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág.14
- (4) Chávez, Ezequiel. *La educación nacional*. pág. 562
- (5) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág. 20
- (6) Ibid. pág. 23
- (7) González Navarro, Moises. *El porfiriato*. pág. 414
- (8) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág. 23
- (9) Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. pág. 75
- (10) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág. 29

- (11) Fernández Poncela, Anna M. *Las mujeres en México al final del milenio*. pág. 38
- (12) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág. 32
- (13) *Ibid.* pág. 35
- (14) Robles, Martha. *Op. Cit.* pág. 97
- (15) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág. 37
- (16) Vázquez, Josefina. *Op. Cit.* pág. 244
- (17) Robles, Martha. *Op. Cit.* pág. 102
- (18) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág. 40
- (19) *Ibid.* pág. 41
- (20) Vázquez, Josefina. *Ensayos sobre historia de la educación en México*. pág. 166
- (21) *Ibid.* pág. 169
- (22) *Ibid.* pág. 170
- (23) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág. 42
- (24) Vázquez, Josefina. *Op. Cit.* pág. 182
- (25) *Ibid.* pág. 185
- (26) Robles, Martha. *Op. Cit.* pág. 118
- (27) Galván, Luz Elena. *Op. Cit.* pág. 43
- (28) Robles, Martha. *Op. Cit.* pág. 178
- (29) *Ibid.* pág. 181
- (30) *Ibid.* pág. 190
- (31) *Ibid.* pág. 222
- (32) *Ibid.* pág. 221
- (33) Ojeda Paullada, Pedro. *Situación de la mujer en México*. pág. 61
- (34) *Ibid.* pág. 62
- (35) *Ibid.* pág. 63
- (36) *Ibid.* pág. 64
- (37) *Ibid.* pág. 26
- (38) Latapí, Pablo. *Mitos y verdades de la educación mexicana*. pág. 132
- (39) Ojeda Paullada, Pedro. *Op. Cit.* pág. 21
- (40) Latapí, Pablo. *Op. Cit.* pág. 133
- (41) Gastelum Gaxiola, Ma. de los Angeles. *Agenda de derechos y obligaciones de la mujer*. pág. 23
- (42) *Ibid.* pág. 24
- (43) *Ibid.* pág. 25
- (44) *Ibid.*

#### 6.- LA MUJER MEXICANA EN LOS 90'S

- (1) INEGI 1993. *Cuaderno de estadística y educación*.
- (2) Fernández Poncela, Anna M. *Op. Cit.* pág. 29
- (3) *Ibid.* pág. 30
- (4) INEGI. *Op. Cit.*
- (5) *Ibid.*
- (6) *Ibid.*
- (7) *Ibid.*
- (8) *Ibid.*
- (9) Fernández Poncela, Anna M. *Op. Cit.* pág. 31

- (10) UNAM 1994. *Agenda estadística*.
- (11) Sanvicente González, Edna Estela. *Cultura y Género como condicionantes en la elección profesional*. pág. 57
- (12) Ibid. pág. 59
- (13) INEGI. *Op. Cit.*
- (14) Fernández Poncela, Anna M. *Op. Cit.* pág. 31
- (15) Ibid. pág. 31
- (16) INEGI. *Op. Cit.*
- (17) Fernández Poncela, Anna M. *Op. Cit.* pág. 33
- (18) Ibid. pág. 44
- (19) Bas Cortada, Ana. *Trabajo de las amas de casa*. pág. 110
- (20) Cortez Rocha, Carmen. *La escuela y los medios de comunicación masiva*. pág. 75

#### CONCLUSIONES

- (1) Gonzalez Navarro, Moises. *Op. Cit.* pág. 666
- (2) Castellanos, Rosario. *Mujer que sabe latín*. pág. 19
- (3) Marias, Julian. *La mujer en el s. XX*. pág. 15
- (4) Mendieta Alatorre, Angeles. *La mujer y la revolución mexicana*. pág. 132
- (5) Robles, Martha. *Op. Cit.* pág. 210

## BIBLIOGRAFIA:

- BAS CORTADA, ANA. 1985. "Trabajo de las amas de casa" Nueva Sociedad, num. 78. Costa Rica, julio-agosto.
- BRAVO UGARTE, JOSE. 1966. "La educación en México" Ed. Jus. México.
- CASTELLANOS, ROSARIO. 1984. "Mujer que sabe latin" Fondo de Cultura Económica, México.
- CORTEZ ROCHA, CARMEN. (antología preparada por) 1986. "La escuela y los medios de comunicación masiva" Ed. El Caballito, México.
- CHANEY, ELSA M. 1983. "Supermadre, la mujer dentro de la política en América Latina" Fondo de Cultura Económica, México.
- CHAVEZ, EZEQUIEL A. 1902. "La educación nacional" en: México: su evolución social. J. Balleasca y Compañía, sucesor, editor, México.
- DIAZ COVARRUBIAS, JOSE. 1875 "La instrucción pública en México" Imprenta del Gobierno en Palacio, México.
- ESCALANTE, PABLO. 1985. "Educación e Ideología en el México Antiguo" Ed. El Caballito, México.
- FERNANDEZ PONCELA, ANNA M. 1995. "Las mujeres en México al final del milenio" El Colegio de México, México.
- FOULQUIE, RAUL. 1976. "Diccionario de Pedagogía" Ed. Dikostay, España.
- GALVAN, LUZ ELENA. 1985. "La educación superior de la mujer en México: 1876-1940" Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- GASTELUM GAXIOLA, MA. DE LOS ANGELES. 1987. "Agenda de derechos y obligaciones de la mujer" CONAPO, México.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR. 1985. "La educación de la mujer en la Nueva España" Ed. El Caballito, México.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR. 1987. "Las mujeres en la Nueva España, educación y vida cotidiana" El Colegio de México, México.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR. 1990. "Historia de la Educación en la época colonial" El Colegio de México, México.
- GONZALEZ NAVARRO, MOISES. 1973. "El porfiriato". "La vida social" en Cosío Villegas: Historia Moderna de México. Ed. Hermes, México, D.F.

- GUERRA, LUCIA. 1994. "La mujer fragmentada, historias de un siglo" Ed. Casa. Colombia.
- HERMIDA RUIZ, ANGEL. 1982. "La reforma Educativa Liberal" Gobierno del estado de Veracruz, Veracruz.
- HIERRO, GRACIELA. 1985. "Etica y Feminismo" UNAM, Facultad de Filosofia y Letras, Colegio de Filosofia, México.
- HIERRO, GRACIELA. 1993. "De la domesticación a la Educación de las mexicanas" Ed. Torres Asociados, México.
- INEGI. 1990. "La Tercera Edad en México", México.
- INEGI. 1993. "Cuaderno de Estadística de Educación", México.
- LATAPI, PABLO. 1973. "Mitos y Verdades de la Educación Mexicana 1971-1972" Centro de Estudios Educativos, México.
- LOPEZ AUSTIN, ALFREDO. 1985. "La educación de los antiguos nahuas" 2 volúmenes. Ed. El caballito, México.
- LUQUE ALCAIDE, ELISA. 1970. "La Educación en la Nueva España" Escuela de Estudios Hispanoamericanos", Sevilla.
- MARIAS, JULIAN. 1990. "La mujer en el siglo XX" Alianza Editorial, Madrid.
- MC PHAIL, ELSIE Y SALLES, VANIA. (coordinadoras) 1994. "Textos y Pretextos, once estudios sobre la mujer" El Colegio de México, México.
- MENDIETA ALATORRE, ANGELES. 1961. "La mujer y la Revolución Mexicana" Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios históricos de la Revolución Mexicana, México, D.F
- MICHEL, ANDREE. 1983. "El feminismo" Fondo de Cultura Económica, México.
- NARANJO, CARMEN (compiladora).1981. "La mujer y el desarrollo" Ed. Diana, México.
- OJEDA PAULLADA, PEDRO. (coordinador) 1975. "Situación de la mujer en México" Programa de México para el año internacional de la mujer, México.
- ROBLES, MARTHA. 1993. "Educación y Sociedad en la historia de México" Siglo veintiun editores, México.
- SALVAT. 1971. "Enciclopedia Salvat" Salvat editores. Tomo 4, España.

- SANCHEZ CEREDO, SERGIO. (dirección) 1983. "Diccionario de las Ciencias de la Educación" Ed. Santillana, Madrid.
- SANCHEZ SARTO, LUIS. (dirección) 1936. "Diccionario de Pedagogía Labor" Ed. Labor, Barcelona.
- SANVICENTE GONZALEZ, EDNA ESTELA. 1996. "Cultura y Género como condicionantes en la elección profesional" UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Pedagogía, tesina. México.
- SOUSTELLE, JACQUES. 1991. "La vida cotidiana de los aztecas en visperas de la conquista española" Fondo de Cultura Económica, México.
- STAPLES, ANNE. 1985. "Educar, panacea del México Independiente" Ed. El Caballito, México.
- TANCK ESTRADA, DOROTHY. 1984. "La educación ilustrada, 1786-1836" el Colegio de México, México.
- UNAM. 1994. "Agenda Estadística", México.
- VAZQUEZ, JOSEFINA. (introducción y selección) 1992. "La Educación en la Historia de México". El Colegio de México, México.
- VAZQUEZ, JOSEFINA. 1996. "Ensayos sobre historia de la educación en México" El Colegio de México, México.